

2025

INFORME DE POBREZA EN MADRID
LA OTRA CARA DE LA REGIÓN



INFORME DE POBREZA EN MADRID 2025

LA OTRA CARA DE LA REGIÓN

Octubre 2025

Elabora: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Gabinete de Estudios CCOO Madrid

Índice

1	Presentación	4
2	Pobreza en la Comunidad de Madrid	5
	Tasa Arope	7
	Tasa Arope en Madrid	8
3	Foto fija de la pobreza de la región	10
	Variables que definen el perfil del riesgo de pobreza o exclusión social	10
	Factores que influyen en la pobreza	23
4	La pobreza como condicionante de la vida presente y futura	27
	La influencia de la pobreza en el acceso a la educación	27
	La pobreza marca la salud	30
	La incidencia de la precariedad laboral en la salud mental	32
	Sinhogarismo	33
	Aporofobia	36
5	La brecha social y económica en Madrid acentúa la desigualdad	37
	La concentración de la riqueza patrimonial está en la C. de Madrid	38
	Distribución de las rentas en los municipios de la C. de Madrid	39
	Distribución de las rentas en los distritos de la ciudad de Madrid	40
	Madrid: Alta renta per capita, baja cohesión social	41
6	Impacto de las políticas sociales en la pobreza de la región	42
	Las pensiones	42
	Prestación por desempleo	43
	Paraguas social: RMI / IMV	45
	Mapa de la RMI en Madrid	46
	Impacto del IMV en Madrid	47
	El desmantelamiento de la RMI en la Comunidad de Madrid	48
	Presupuesto en caída libre: la RMI bajo mínimos	49
7	La dimensión real de la pobreza en Madrid	50
	Para CCOO es imprescindible y urgente	51

PRESENTACIÓN

Madrid es, sobre el papel, la Comunidad más próspera de España. Lidera el Producto Interior Bruto per cápita y se presenta como el gran motor económico del país. Sin embargo, esta imagen de éxito carece de toda legitimidad si no va acompañada de progreso social, de un bienestar compartido que garantice derechos y oportunidades para toda la ciudadanía. No puede hablarse de avance cuando miles de personas no tienen necesidades básicas cubiertas como la alimentación, la vivienda, la sanidad o la educación.

Garantizar la nutrición, la sanidad, la educación, la vivienda o la seguridad no es un gesto de generosidad, es una obligación de cualquier sociedad que se considere avanzada. Sin embargo, tras casi tres décadas de políticas neoliberales, en la Comunidad de Madrid se ha convertido la pobreza en un problema estructural y crónico, resultado de decisiones políticas que priorizan el beneficio privado sobre el interés general.

Desde CCOO de Madrid advertimos cada año de esta realidad, analizando con rigor la evolución de la pobreza y la exclusión social. Pero el panorama se repite y la desigualdad se cronifica. La falta de transparencia en Madrid con estadísticas retrasadas, fragmentadas u ocultas no es casual, sino parte de una estrategia que pretende dificultar el acceso a información esencial para comprender la magnitud del problema e invisibilizar un fracaso colectivo.

Este informe se apoya en datos oficiales del INE, Eurostat, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y otras fuentes públicas reconocidas. No queremos dejar de reseñar que la ausencia de la publicación por parte del Instituto Nacional de Estadística de la Comunidad de Madrid de todos los datos desagregados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2024 para nuestra región, a fecha de realización de este informe, ha supuesto una dificultad adicional.

Por último, cabe señalar que, para el análisis específico de la Tasa de Riesgo de Pobreza, se ha utilizado el dato de población procedente de la explotación de los microdatos de la ECV 2024, que sitúa a la población madrileña en 6.953.869 personas.

Por su parte, para el análisis de la Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE) y sus distintos componentes, se han tomado como referencia las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), que estiman en 7.009.268 el número de personas residentes en la Comunidad de Madrid y en 2.677.984 el número de hogares a fecha 1 de enero de 2024.

1- POBREZA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El umbral de pobreza define la cantidad mínima de dinero que necesita una persona o una familia para poder vivir sin ser considerada pobre. Se trata de un indicador estrictamente económico. Este concepto no mide calidad de vida, ni acceso a servicios, ni otras dimensiones de la exclusión, sino que fija una frontera de ingresos que separa a quienes están dentro o fuera de la pobreza.

En la práctica, se considera pobre a las personas cuyos ingresos se sitúan por debajo del 60% de la mediana de ingresos por unidad de consumo, en un contexto y momento determinados. En el caso de España, actualmente esto significa que alguien que viva solo y disponga de 965 euros o menos al mes está en situación de pobreza. Los hogares de una familia tipo formada por dos adultos y dos menores se encuentran en el umbral de pobreza cuando sus ingresos no superan los 2.027 euros mensuales.

Existe una categoría más grave denominada pobreza severa que sitúa los ingresos en menos del 40% de la mediana de ingresos. En términos concretos, esto supone que una persona que ingresa 644 euros o menos cada mes se halla en pobreza severa. En el ejemplo de un hogar con dos adultos y dos menores, esta situación se da con ingresos de 1.352 euros o menos mensuales.

UMBRAL DE POBREZA

	ANUAL	MENSUAL
MEDIANA NACIONAL DE INGRESOS	19.307 €	1.609 €
POBREZA 60%	11.584 €	965 €
POBREZA SEVERA 40%	7.723 €	664 €

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE
Elaboración: Gabinete de Estudios y Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad
CCOO Madrid

EVOLUCIÓN DEL UMBRAL DE POBREZA

UMBRALES DE POBREZA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	% Dif. 2024-23
Hogares de una persona	8.871 €	9.009 €	9.626 €	9.535 €	10.088 €	10.990 €	11.584 €	5,4%
Hogares 2 adultos y 2 menores	18.629 €	18.919 €	20.215 €	20.024 €	21.185 €	23.078 €	24.327 €	5,4%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE
Elaboración: Gabinete de Estudios y Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

INFORME DE POBREZA 2025

Los datos por sí solos dicen poco si no se ponen en contexto. Así, al compararlos con realidades concretas, pone de manifiesto la magnitud del problema de la pobreza en la Comunidad de Madrid.

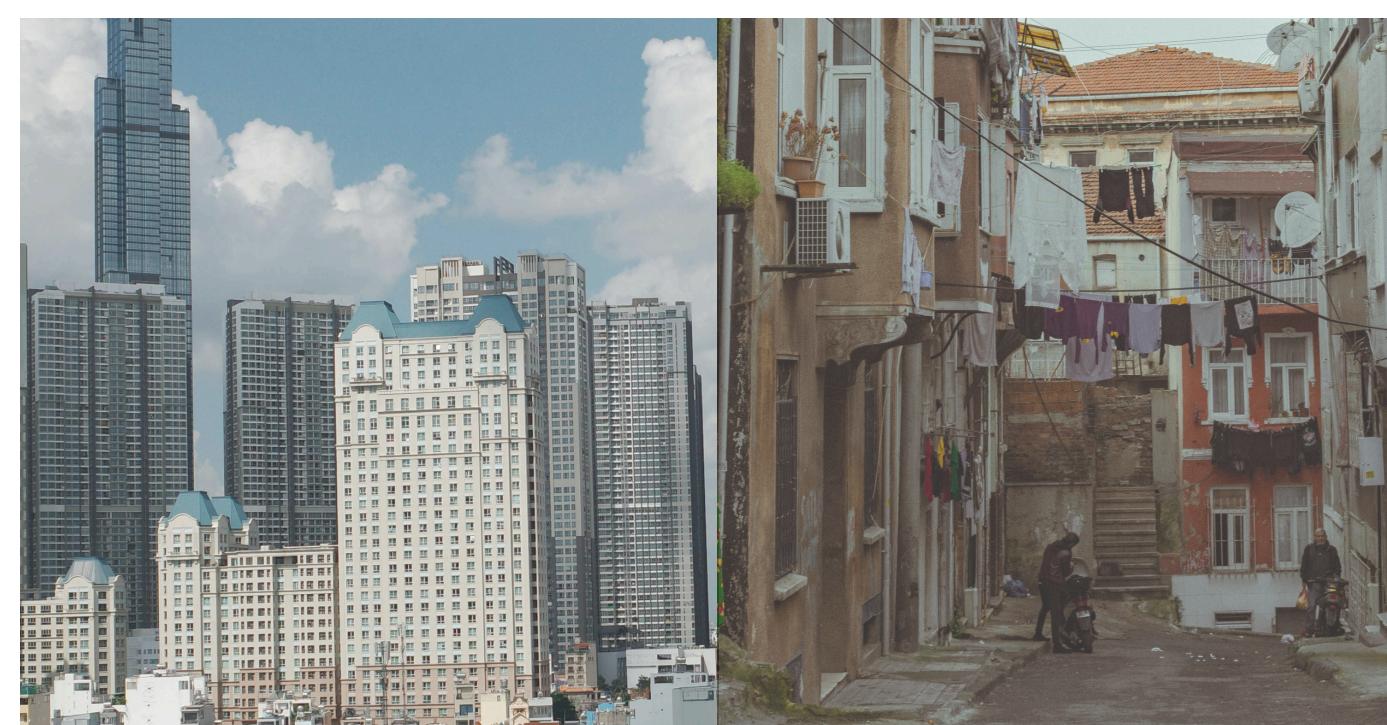
Un ejemplo claro es la relación entre los umbrales de pobreza y las cuantías de las rentas mínimas. Tanto el Ingreso Mínimo Vital (IMV) como la Renta Mínima de Inserción (RMI) en la Comunidad de Madrid se sitúan por debajo incluso de los límites que marcan la pobreza severa. En 2025, la cuantía individual del IMV es de 658,81 euros mensuales, mientras que para un hogar compuesto por dos personas adultas y dos menores asciende a 1.251,75 euros al mes. Por su parte, la RMI garantiza en 2025 únicamente 469,93 euros mensuales a una persona sola y 737,63 euros a un hogar de cuatro integrantes.

Esto significa que las ayudas públicas, que deberían servir para proteger derechos y garantizar condiciones dignas, se quedan muy por debajo de los niveles que marcan incluso la pobreza severa. Es decir, el propio sistema condena a miles de personas y hogares a sobrevivir con ingresos que institucionalizan la precariedad y perpetúan la desigualdad.

COMPARATIVA ENTRE INDICADORES DE POBREZA Y AYUDAS PÚBLICAS

TIPO DE HOGAR	UMBRAL DE POBREZA	UMBRAL POBREZA SEVERA	CUANTÍA BÁSICA IMV	CUANTÍA BÁSICA RMI
Hogares de una persona	965 €/mes	644 €/mes	658,81 €/mes	469,93 €/mes
Hogares 2 personas adultas y 2 menores	2.027 €/mes	1.352 €/mes	1.251,75 €/mes	737,63 €/mes

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE; Eurostat; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Ley de presupuestos Generales CM 2025.
Elaboración: Gabinete de Estudios y Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid



EN MADRID LAS AYUDAS PÚBLICAS ESTÁN
POR DEBAJO DE LA POBREZA SEVERA

1.1- TASA AROPE

La pobreza no puede entenderse solo como una cuestión de ingresos. Es un fenómeno complejo y multifactorial que exige una mirada más amplia. Por este motivo se emplea la tasa AROPE, un indicador europeo que combinando elementos de renta, posibilidades de consumo y empleo, permite analizar con mayor detalle las diferentes dimensiones de la exclusión y conocer mejor la realidad de quienes viven en situaciones de vulnerabilidad.

La pobreza no es solo tener pocos ingresos. También influye no poder acceder a una vivienda adecuada, a una alimentación suficiente o a una vida sin privaciones constantes. La Tasa Arope analiza una serie de factores que muestran hasta qué punto las personas están en riesgo de exclusión social.

Una persona se incluye en la tasa Arope si cumple al menos uno de los siguientes indicadores:

- 1. Población que se encuentra en riesgo de pobreza por ingresos económicos.** Es el porcentaje de personas que están por debajo del umbral de la pobreza
- 2. Carencia material y social severa.** Se calcula de forma separada por cada miembro del hogar. Si declara tener carencia en al menos siete elementos de los trece de la lista.

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede sustituir muebles estropeados o viejos.
8. No puede sustituir ropa estropeada por otra nueva.
9. No puede permitirse dos pares de zapatos en buenas condiciones.
10. No puede permitirse quedar con amigos/familia para tomar algo al menos una vez al mes.
11. No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
12. No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo/a.
13. No puede permitirse conexión a internet.

3. **Baja intensidad en el empleo:** Hogares cuyos miembros en edad de trabajar (menos estudiantes hasta los 24 años, pensionistas, jubilados o inactivos de más de 60 años) lo hicieron menos del 20 % de su potencial total de trabajo.

INFORME DE POBREZA 2025

1.2- TASA AROPE EN MADRID

En 2024 la tasa AROPE se incrementa de forma significativa en la Comunidad de Madrid un 7,7% respecto al año anterior, casi un punto de nuevo por encima del 20% (20,9) alcanzando a 1.464.937 personas en la región. A pesar de ser la comunidad con mayor PIB per cápita, no solo no acompaña la tendencia nacional de reducción, sino que la empeora, al añadirse en la región sólo en un año 131.778 personas a la situación de exclusión social. Esto viene a reforzar la idea de que el problema es estructural, ligado a un modelo de políticas sociales insuficientes que genera una brecha de desigualdad creciente.

EVOLUCIÓN TASA AROPE

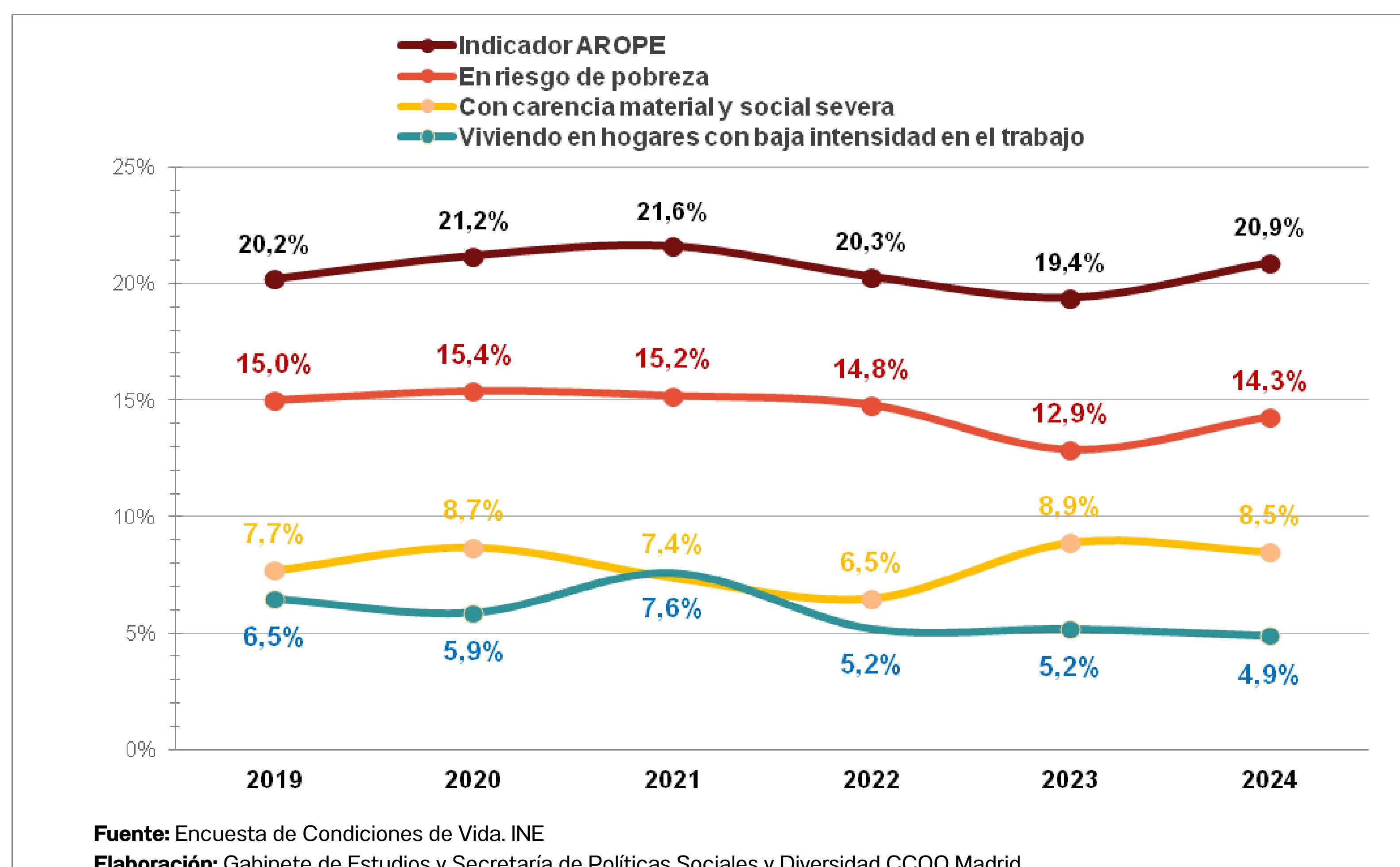
TASA AROPE	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Dif. 2024-23	% Dif. 2024-23
España	26,2%	27,0%	27,8%	26,0%	26,5%	25,8%	-0,70	-2,6%
Comunidad de Madrid	20,2%	21,2%	21,6%	20,3%	19,4%	20,9 %	1,50	7,7%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE

Elaboración: Gabinete de Estudios y Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

Analizando los diferentes componentes de la tasa AROPE se observa que la pobreza económica (personas en riesgo de pobreza) se ha incrementado en un 10,9% respecto al año anterior. Bajó en 2023 hasta el 12,9%, pero en 2024 volvió a crecer hasta alcanzar el 14,3%, confirmando que la recuperación no se sostiene en el tiempo, afectando en la región a más de 1 millón de personas (1.002.325).

Evolución TASA AROPE y componentes en la Comunidad de Madrid



INFORME DE POBREZA 2025

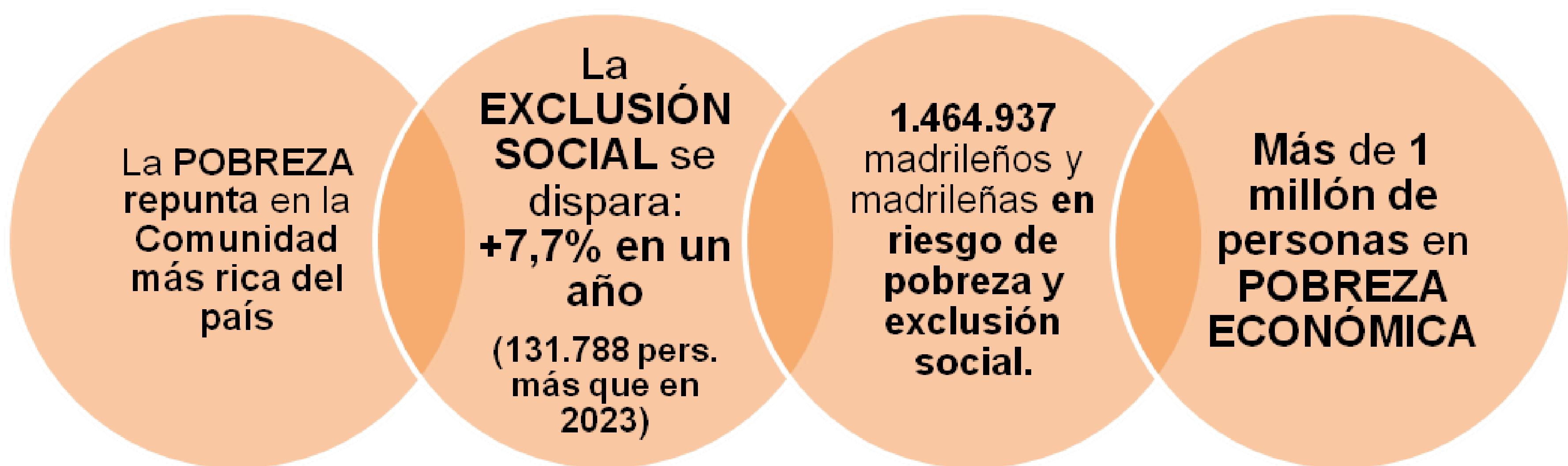
La carencia material y social severa desciende muy ligeramente respecto a 2023. Tras el impacto de la pandemia, lejos de normalizarse, se ha cronificado en niveles muy elevados (8,5% en 2024). Esto significa que casi 600.000 personas en la región (595.788) carecen de lo básico para vivir con dignidad: no pueden permitirse una alimentación adecuada, calentar su vivienda o no tienen capacidad para afrontar imprevistos.

El único indicador que muestra una evolución favorable desde 2021 es el de hogares con baja intensidad en el empleo, que desciende hasta el 4,9% en 2024, fruto de la reforma laboral, entre otros factores. Sin embargo, este dato pone en evidencia una realidad estructural: **en Madrid, tener trabajo no es garantía de escapar de la pobreza ni de la exclusión social**. La precariedad laboral y la insuficiencia de las políticas sociales convierten el trabajo en un mecanismo que no asegura bienestar, sino supervivencia.



EN MADRID, TENER TRABAJO NO ES GARANTÍA
DE ESCAPAR DE LA POBREZA

En definitiva, la Comunidad de Madrid, siendo la más rica de España en términos de PIB per cápita, no logra reducir la exclusión social. Al contrario, mientras que a nivel nacional esta tasa disminuye, en Madrid aumenta. Esto demuestra que la pobreza y la desigualdad en la región no son fruto de factores fortuitos, sino de un modelo político y económico que perpetúa la vulnerabilidad de amplias capas de la población.



2- FOTO FIJA DE LA POBREZA EN LA REGIÓN

En este informe, se aborda el estudio de la pobreza en la región a través del análisis de las variables que definen el perfil de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social y los factores que llevan a estas situaciones.

Señalar que en la mayoría de los análisis, se ha trabajado con el grupo de personas mayores de 16 años. No obstante, en el estudio de la Tasa AROPE de la población menor de 16 años, se ha considerado específicamente a la población infantil (menores de 16 años). Del mismo modo, en el análisis del riesgo de pobreza por edad, se ha tenido en cuenta a la totalidad de la población de la Comunidad de Madrid.

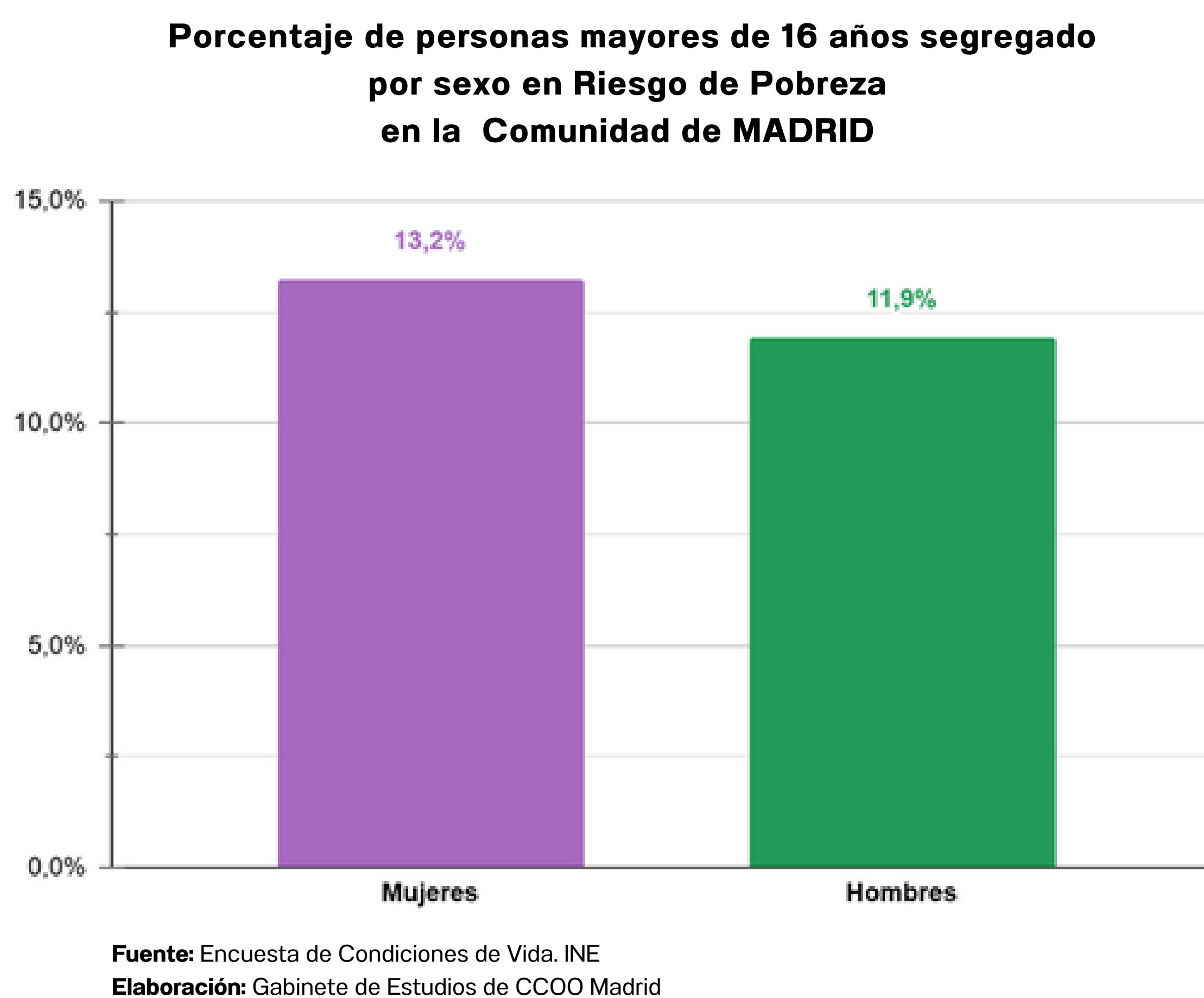
2.1- VARIABLES QUE DEFINEN EL PERFIL DEL RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL

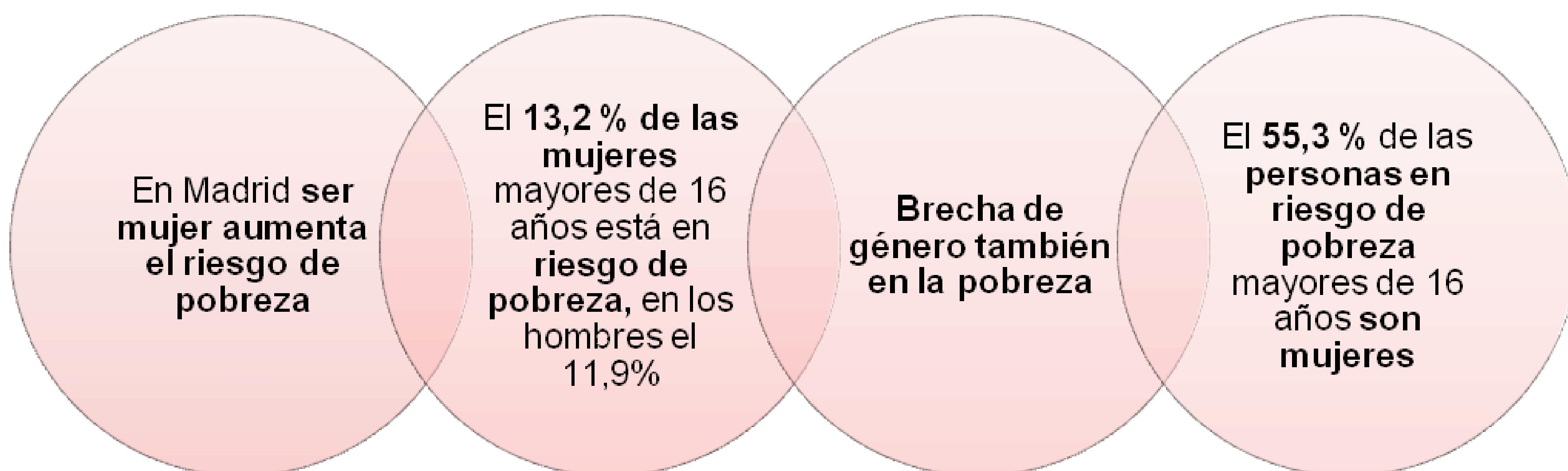
1- VARIABLE SEXO

En este informe el riesgo de pobreza por sexo se aborda teniendo en cuenta dos indicadores. Por un lado, mediante el análisis de la tasa de riesgo de pobreza por sexo de la población mayor de 16 años de la Comunidad de Madrid; y por otro, a través del estudio de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) por sexo correspondiente a la población mayor de 16 años.

RIESGO DE POBREZA POR SEXO EN LAS PERSONAS MAYORES DE 16 AÑOS

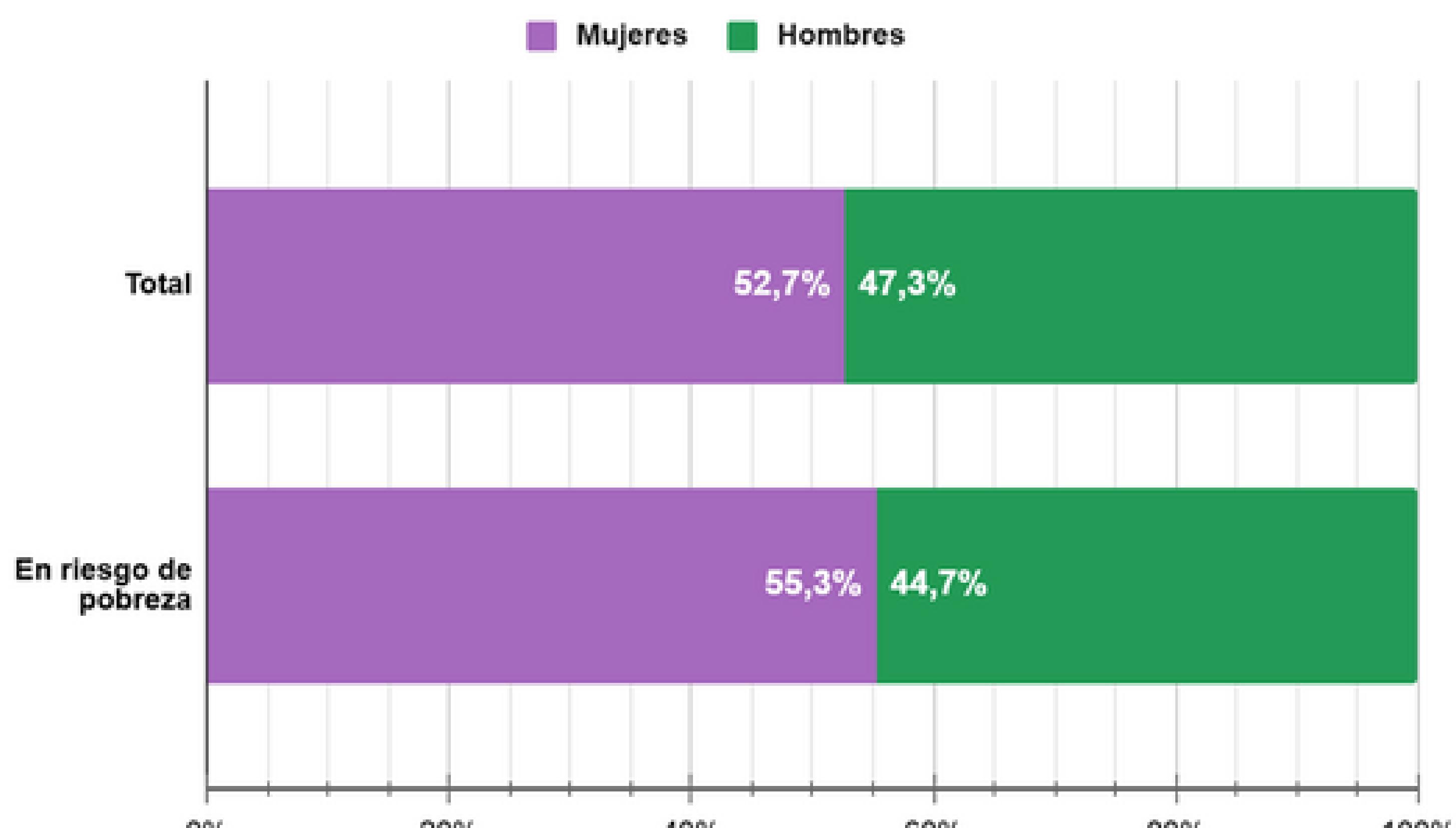
En 2024 en la Comunidad de Madrid 746.322 personas mayores de 16 años están en riesgo de pobreza, esto es un 12,6% de esa población. El análisis de los datos desagregados por sexo indica, que del total de quienes viven por debajo de ese umbral, el mayor porcentaje son mujeres, y es que la pobreza en Madrid tiene rostro de mujer.





Los datos establecen que 412.438 mujeres mayores de 16 años (13,2%) viven por debajo del umbral de la pobreza, frente a 333.883 de los hombres (11,9%) en esas mismas condiciones. Esta diferencia, que puede parecer pequeña en términos porcentuales, es en realidad muy significativa: refleja cómo las desigualdades estructurales de género impactan directamente en los niveles de pobreza. Las mujeres siguen enfrentándose a mayores dificultades de acceso al empleo, brechas salariales, trabajos más precarizados y mayor carga de cuidados no remunerados, factores que las sitúan en una situación de mayor vulnerabilidad económica.

Porcentaje de personas mayores de 16 años segregado por sexo sobre el total y en Riesgo de Pobreza en la Comunidad de Madrid



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE
Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO Madrid

La feminización de la pobreza en Madrid no es un fenómeno coyuntural, sino una tendencia persistente que evidencia la necesidad de políticas públicas con enfoque de género para combatir la desigualdad y garantizar condiciones de vida dignas para toda la población.

La desigualdad de género vuelve a ser evidente. En términos numéricos, viven más mujeres que hombres en la Comunidad de Madrid, representando el 52,7% de la población mayor de 16 años. Pero el dato más preocupante es el que revela que más de la mitad de las personas que sufren riesgo de pobreza en Madrid son mujeres. De las 767.283 personas que viven en riesgo de pobreza en Madrid, el 55,3% son mujeres y el 44,7% hombres.

Esto significa que las mujeres no solo son mayoría en la población, sino que están sobrerepresentadas en la pobreza. La feminización de la precariedad refleja un modelo social y económico que continúa penalizando a las mujeres por su mayor exposición al desempleo, la temporalidad, los salarios más bajos y la sobrecarga de cuidados.

La conclusión es clara: ser mujer en Madrid sigue implicando una mayor probabilidad de vivir en condiciones de pobreza, lo que subraya la urgencia de políticas públicas con perspectiva de género que reduzcan estas desigualdades estructurales.



EN MADRID, LA POBREZA TIENE ROSTRO
DE MUJER

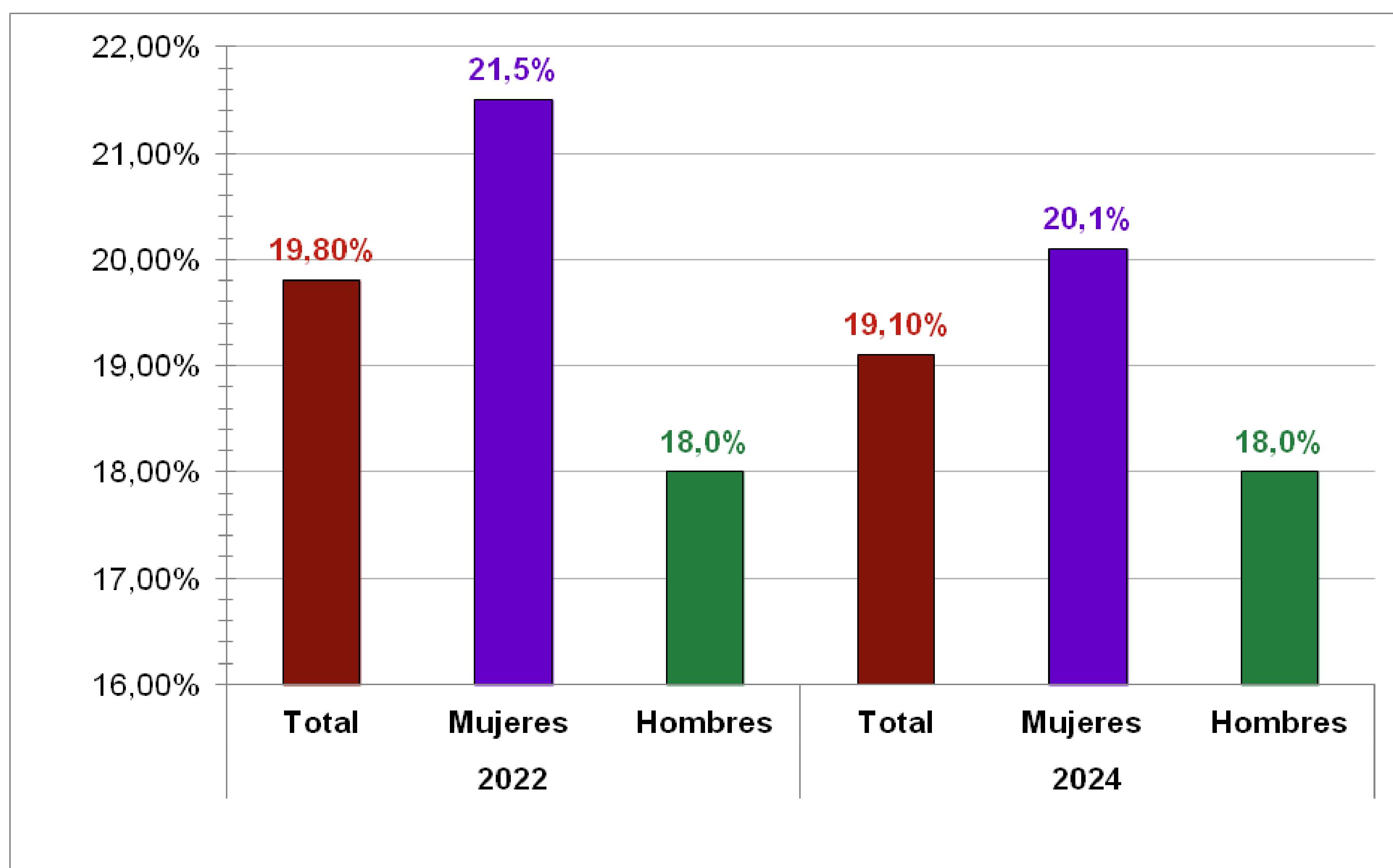
INFORME DE POBREZA 2025

ANÁLISIS DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES DE 16 AÑOS POR SEXO (TASA AROPE)

En 2022, el 19,8 % de la población mayor de 16 años en la Comunidad de Madrid se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social. Dos años después, en 2024, la tasa descendió ligeramente al 19,1 %, lo que supone una leve mejora en la situación general. A pesar de ello, más de 1,1 millones de personas adultas siguen estando en riesgo de pobreza o exclusión social (1.141.323).

Por sexo, las desigualdades de género persisten. La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las mujeres mayores de 16 años es más elevada que la de los hombres, tanto en 2022 como en 2024, alcanzando un total de 633.127 mujeres adultas en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024.

**PERSONAS EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL
MAYORES DE 16 AÑOS POR SEXO (TASA AROPE INFANTIL)
EN LA COMUNIDAD DE MADRID, 2021-2024**



Fuente: Indicadores clave Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad de CCOO de Madrid



1.141.323 PERSONAS MAYORES DE 16 AÑOS
VIVEN EN RIESGO DE POBREZA
O EXCLUSIÓN SOCIAL
EN MADRID

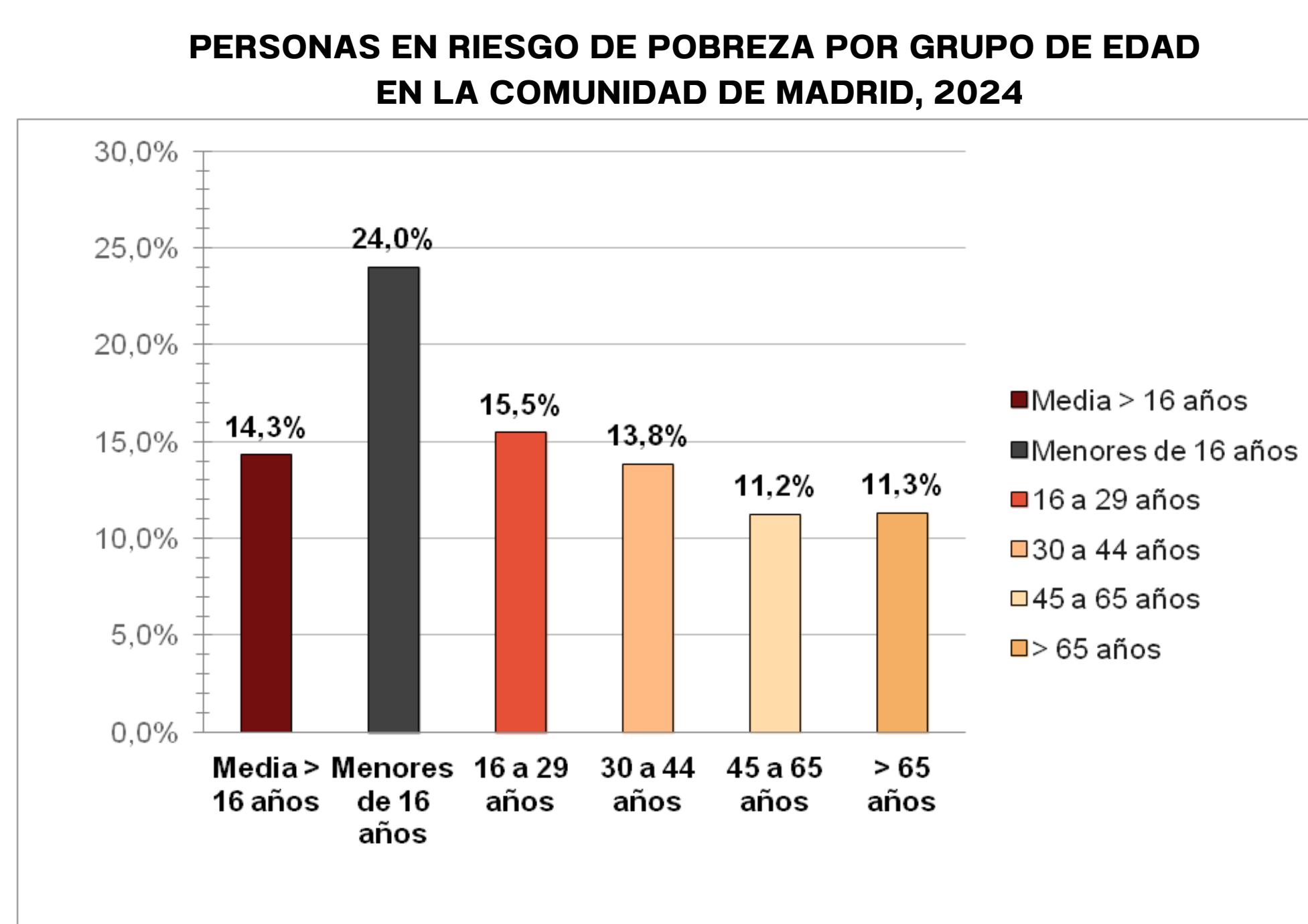
INFORME DE POBREZA 2025

2- VARIABLE POR EDAD

En este informe el riesgo de pobreza por edad se aborda teniendo en cuenta dos indicadores. Por un lado, mediante el análisis de la tasa de riesgo de pobreza por grupos de edad de la población total de la Comunidad de Madrid; y, por otro, a través del estudio de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por edad (tasa AROPE) correspondiente a la población menor de 16 años.

ANÁLISIS DEL RIESGO POBREZA POR EDAD

El análisis del riesgo de pobreza por grupos de edad de la población total de la Comunidad de Madrid revela que los menores de 16 años constituyen el grupo más vulnerable. El 14,3 % de la población total de la región se encuentra en situación de riesgo de pobreza, lo que en números absolutos equivale a 994.096 personas (teniendo en cuenta el dato de población de microdatos de la ECV 2024). Sin embargo, entre la población menor de 16 años, el porcentaje de riesgo de pobreza asciende al 24 %, es decir, 247.774 niños y niñas se encuentran en esta situación.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE
Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO Madrid

Este dato subraya la importancia de implementar políticas públicas específicas dirigidas a la infancia, ya que la pobreza en esta etapa puede afectar negativamente el desarrollo y bienestar a largo plazo.



INFORME DE POBREZA 2025

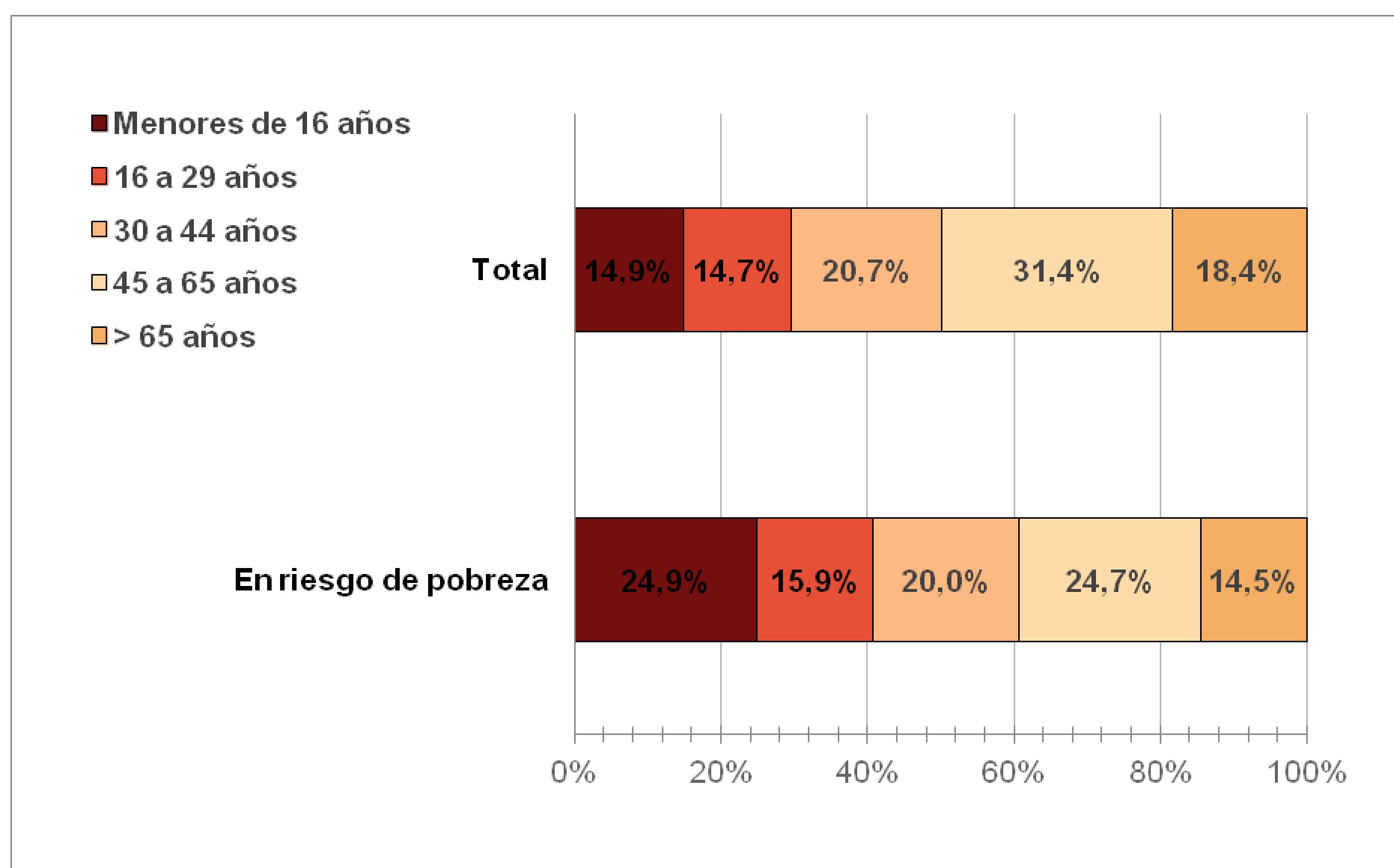
Los menores de 16 años concentran una proporción de pobreza muy superior a su peso en la población, constituyen solo el 14,9% de la población total, pero representan el 24,9% de las personas en riesgo de pobreza, eso significa que **hay 247.774 niños y niñas viviendo por debajo del umbral de la pobreza**. Lo que indica una mayor incidencia de la pobreza infantil, relacionada con la precariedad laboral y la situación económica de los hogares con menores dependientes.

Por su parte, el grupo de 45 a 65 años, que representa el 31,4 % de la población total, engloba al 24,7 % de las personas en riesgo de pobreza. En términos absolutos, este grupo constituye el segundo con mayor número de personas en riesgo de pobreza (245.236 personas) dentro de la Comunidad de Madrid, solo por detrás de los menores de 16 años. Por tanto, aunque la proporción de riesgo de pobreza es menor que su peso en la población, un número significativo de adultos en edad laboral se encuentra en situación de vulnerabilidad económica.

Cabe reseñar también que el grupo de personas mayores de 65 años, que representa el 18,4 % de la población total, destaca por ser el que presenta el menor porcentaje de personas en riesgo de pobreza (14,5 %). Este dato pone de manifiesto el papel compensador de las pensiones, que contribuyen a reducir su vulnerabilidad económica.

Estos datos muestran la importancia de políticas diferenciadas por edad para abordar la pobreza y la exclusión social, con especial atención a la infancia y a los adultos en edad laboral, donde la vulnerabilidad económica es más significativa.

PORCENTAJE DE PERSONAS POR EDAD SOBRE EL TOTAL Y EN RIESGO DE POBREZA 2024



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO Madrid

INFORME DE POBREZA 2025

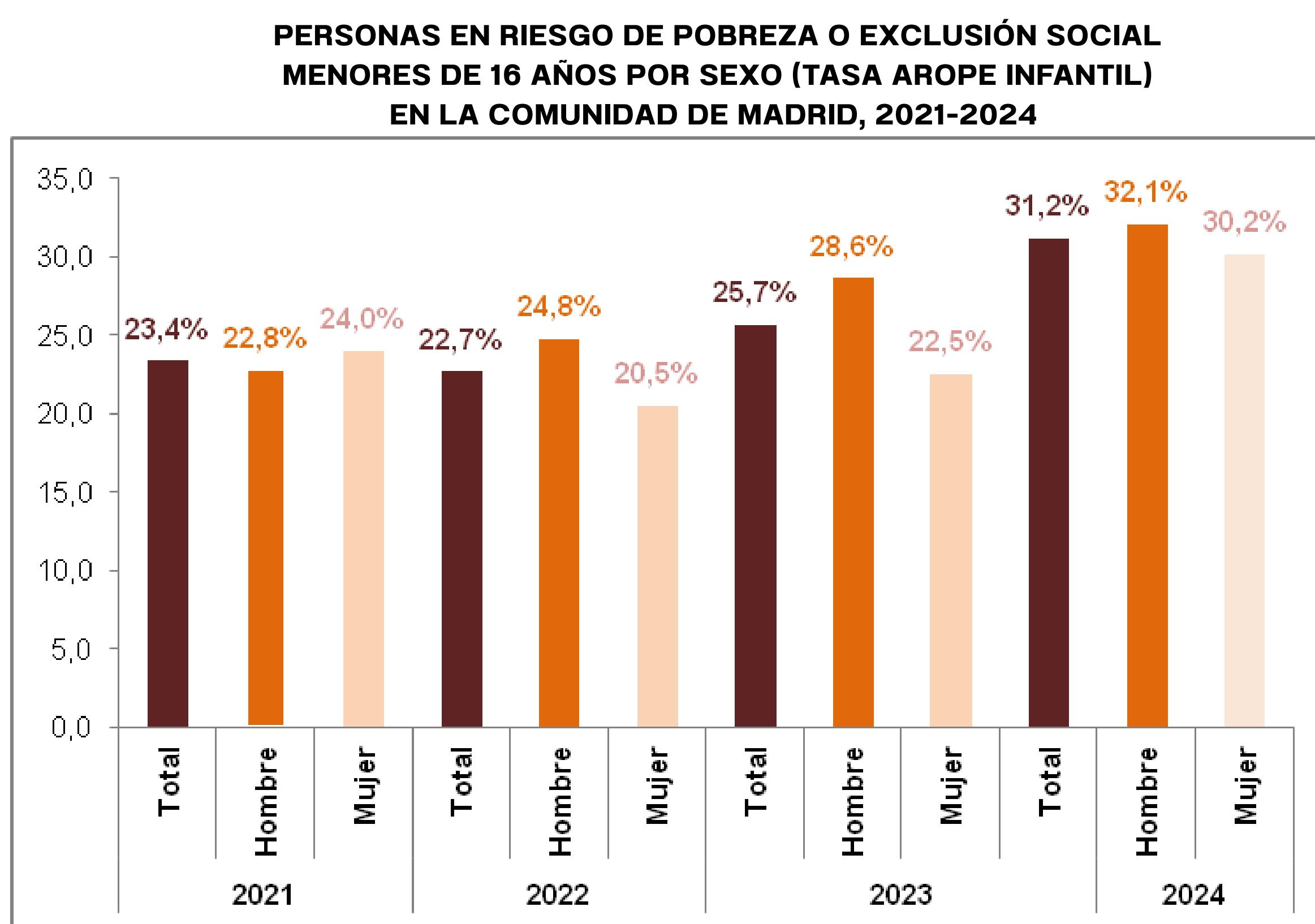
ANÁLISIS DE LA TASA AROPE DE LOS MENORES DE 16 AÑOS

La Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social entre menores de 16 años en la Comunidad de Madrid (AROPE infantil), muestra una preocupante tendencia ascendente y continua en los últimos años, no sólo no se ataja el problema, sino que se agrava más cada año.

Entre 2021 y 2024, el indicador de riesgo de pobreza o exclusión social en la población infantil de la Comunidad de Madrid pasó del 23,4 % al 31,2 %, lo que representa un incremento de casi ocho puntos porcentuales en el periodo analizado.

El aumento más acusado se produjo en 2024, año en el que la tasa experimentó una variación interanual del 21,5% respecto a 2023. En términos absolutos, esto significa que **322.523 niñas y niños menores de 16 años en la Comunidad de Madrid están en riesgo de pobreza o exclusión social** (teniendo en cuenta el dato de población residente en la Comunidad de Madrid).

Por sexo, en 2024 la situación es ligeramente más desfavorable para los niños (32,1 %; 170.302 niños) que para las niñas (30,2 %; 151.972 niñas), sin embargo estas últimas registraron el mayor incremento interanual, ya que su tasa aumentó un 34 % frente al 12,1 % de los niños.



Fuente: Indicadores clave Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad
Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad de CCOO de Madrid

Los datos reflejan un empeoramiento significativo de la situación económica y social de la infancia madrileña, con un aumento generalizado del riesgo de pobreza, especialmente entre las niñas.



322.532 NIÑOS Y NIÑAS VIVEN
EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL
EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INFORME DE POBREZA 2025

3- VARIABLE DE RIESGO DE POBREZA POR FORMACIÓN

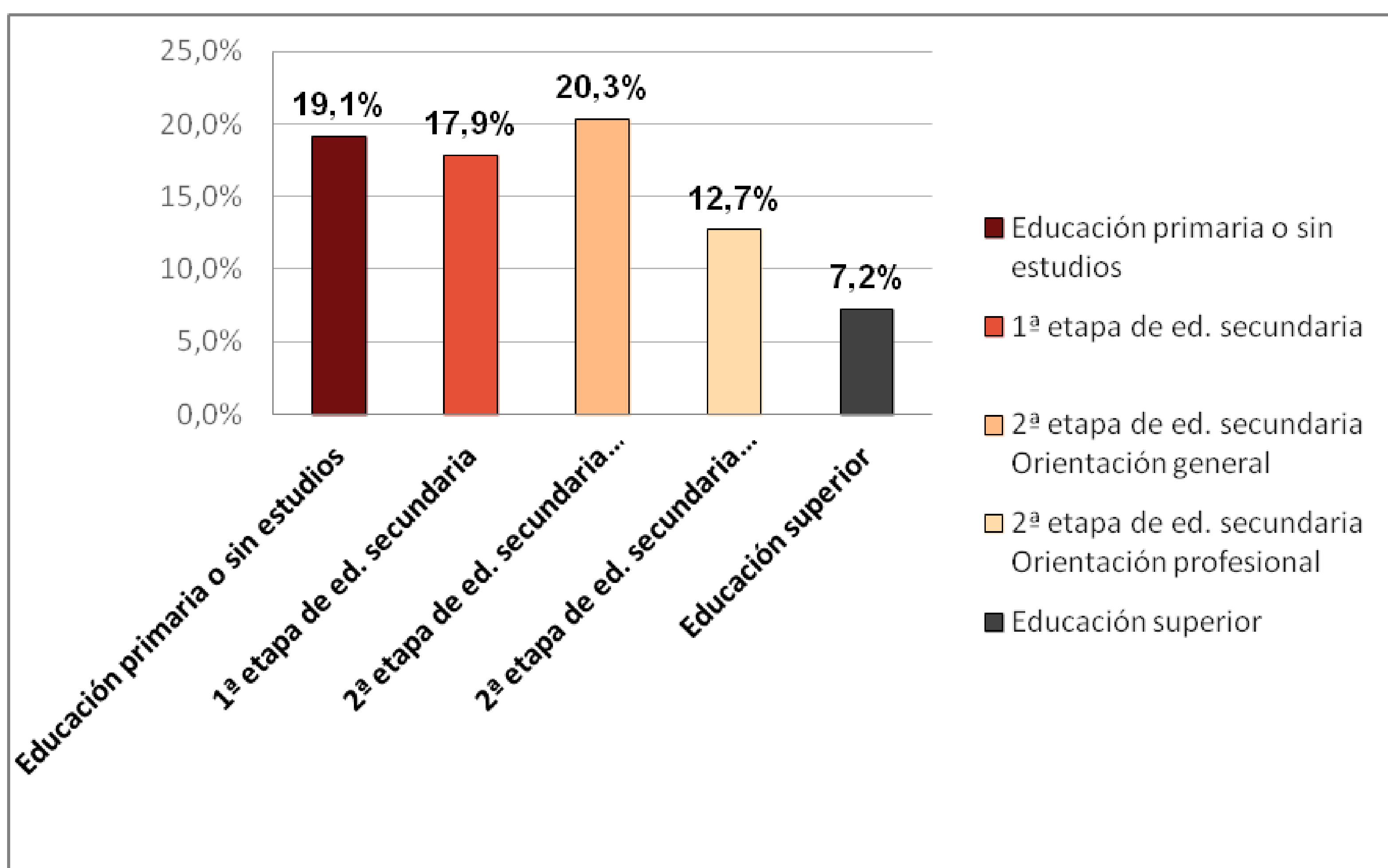
El análisis de la tasa de riesgo de pobreza por nivel de formación en la región evidencia que las personas con menor nivel educativo presentan mayor vulnerabilidad.

La tasa de riesgo alcanza su punto más alto entre quienes sólo completaron la segunda etapa de secundaria con orientación general (20,3%) y la educación primaria o sin estudios (19,1%). En contraste, las personas con educación superior muestran un riesgo significativamente menor (7,3%).

Que la segunda etapa de educación secundaria con orientación general tenga un riesgo de pobreza del 20,3%, más alto incluso que la primera etapa de secundaria o educación primaria, puede parecer extraño a primera vista, pero hay razones que pueden explicarlo.

Es posible que una proporción significativa de quienes tienen sólo secundaria general sean jóvenes sin experiencia laboral o adultos con empleo inestable de baja cualificación y salario. No es que la secundaria general “cause” pobreza, sino que quienes se quedan en ese nivel educativo suelen tener menos herramientas laborales y sociales para salir de la vulnerabilidad económica.

Personas mayores de 16 años en riesgo de pobreza por nivel de formación en la Comunidad de Madrid, 2024



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO Madrid

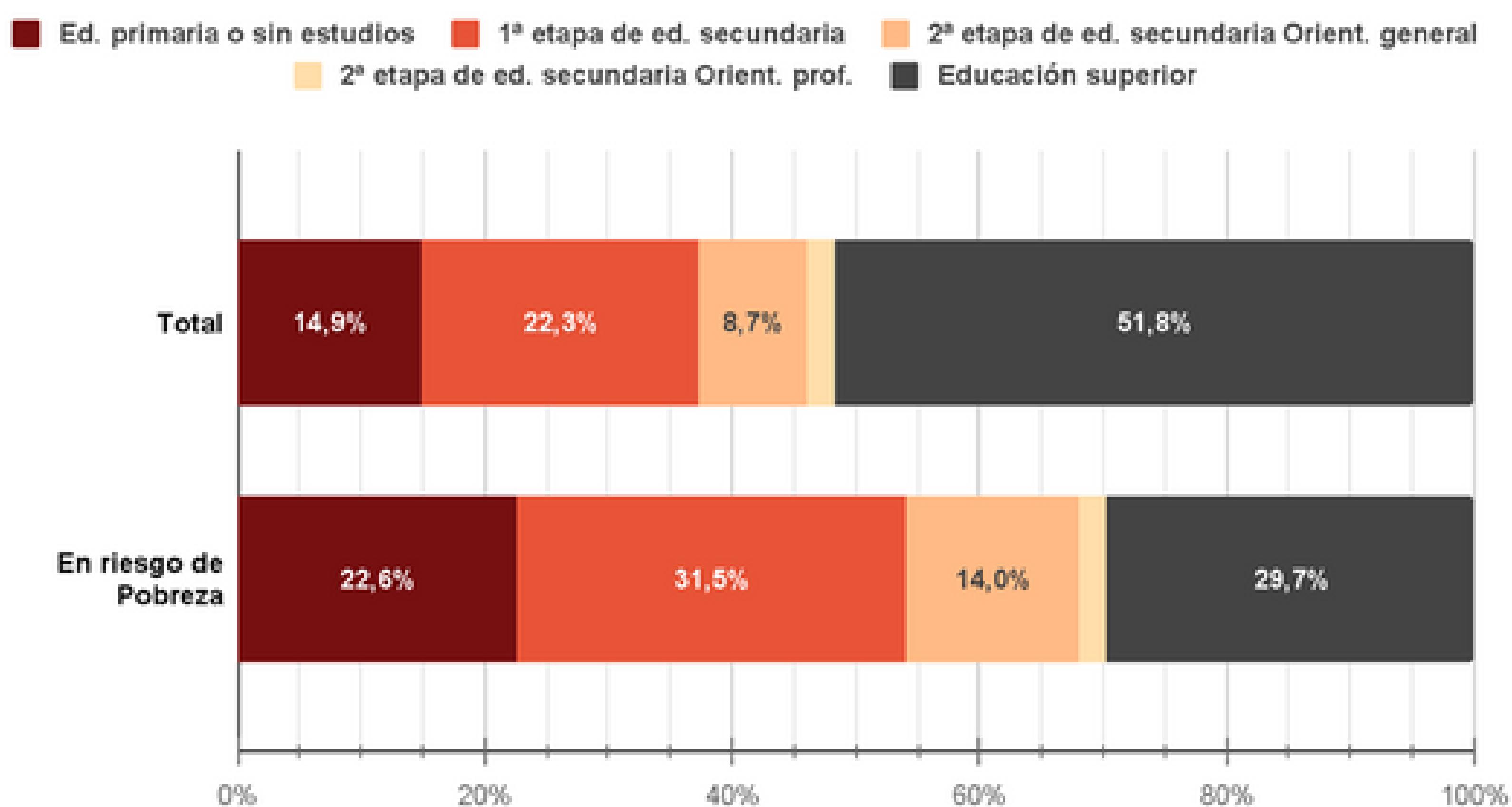
INFORME DE POBREZA 2025

El nivel educativo se revela como un factor clave en la probabilidad de vivir en situación de pobreza. Entre la población mayor de 16 años de la Comunidad de Madrid las diferencias son contundentes, las personas con estudios primarios o sin estudios suponen el 14,9% de la población, pero concentran el 22,6% de quienes están en riesgo de pobreza, 136.746 personas.

Con la primera etapa de secundaria, representan el 22,3% de la población, pero su peso entre quienes están en riesgo de pobreza sube hasta el 31,5%, el más alto, alcanzando a 191.068 personas. Aquellas con secundaria de orientación general, son apenas el 8,7% de la población, pero agrupan al 14% de la población en riesgo. Sin embargo, en el caso de las personas con educación superior, aunque constituyen la mayoría (51,8% de la población mayor de 16 años), su peso entre quienes sufren riesgo de pobreza cae al 29,7%, lo que muestra que un mayor nivel educativo reduce la vulnerabilidad, aunque ya no garantiza por sí solo escapar de la precariedad.

Estos datos reflejan que el riesgo de pobreza entre la población mayor de 16 años en Madrid se agrava entre quienes tienen niveles educativos más bajos, confirmando la estrecha relación entre formación, empleo y desigualdad. La paradoja es que, incluso con el altísimo peso de la educación superior en la región, la pobreza sigue presente, evidenciando un problema estructural que va más allá de la formación y que se vincula con las condiciones laborales, el acceso a vivienda y la calidad del empleo.

Porcentaje de personas mayores de 16 años por nivel de formación sobre el total y en Riesgo de Pobreza en la Comunidad de MADRID



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE
Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO Madrid

INFORME DE POBREZA 2025

4- VARIABLE DE RIESGO DE POBREZA POR ACTIVIDAD

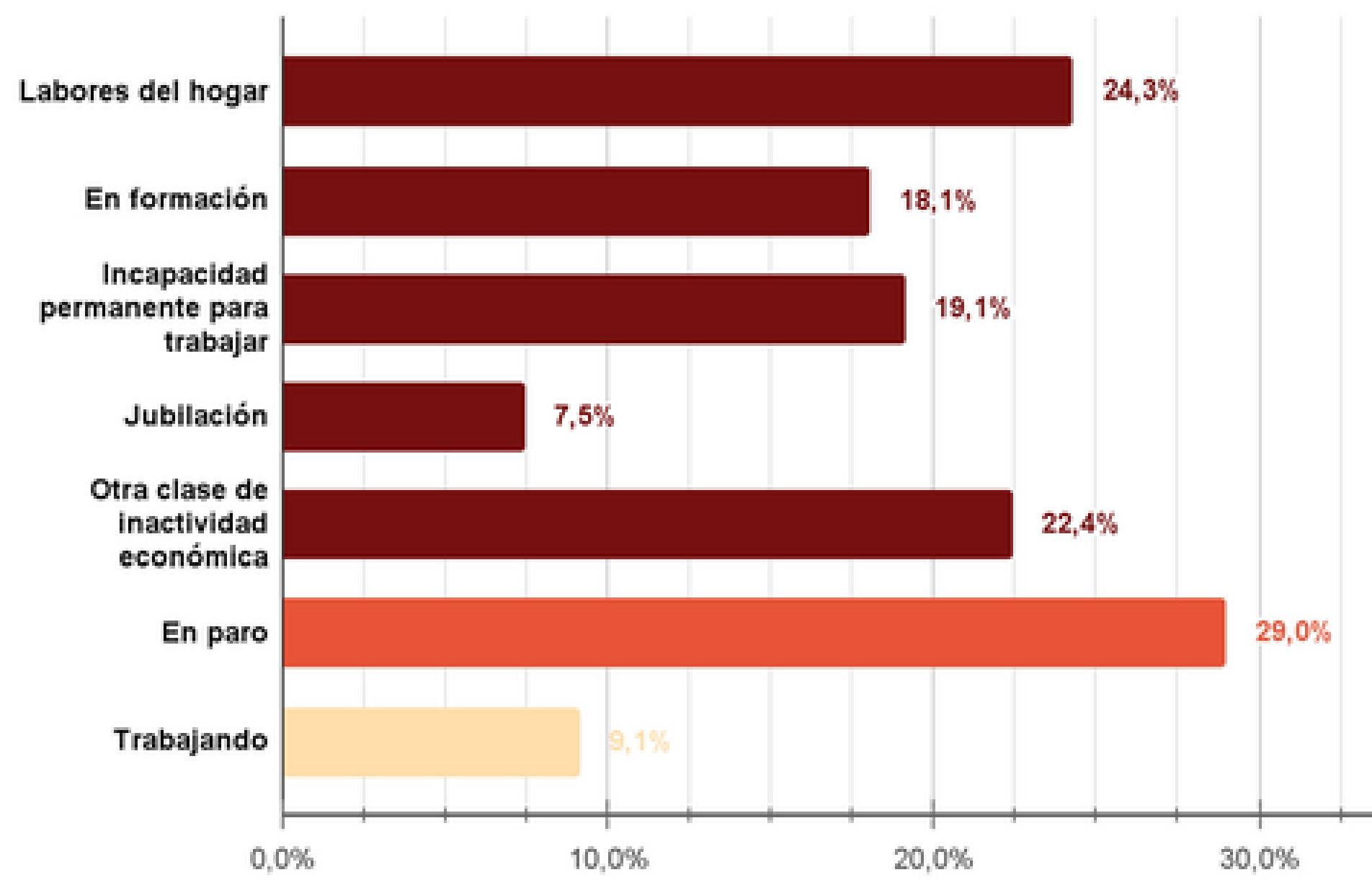
Un 29% del total de las personas en situación de riesgo de pobreza está en paro. Traducido a números son 133.043 las personas paradas que viven en riesgo de pobreza. El paro es un factor que abre la puerta a la vulnerabilidad y parece que el trabajo remunerado es la tabla de salvación para evitarlo. Nada más lejos de la realidad. Los datos del INE indican que el 9,1% de las personas con trabajo viven en riesgo de pobreza (303.887 personas) y esto es quizás lo más grave, el hecho de que trabajar no sea garantía de una vida fuera de la pobreza. Es el fenómeno de las personas trabajadoras pobres, 4 de cada 10 personas en riesgo de pobreza en Madrid está trabajando.



Por otro lado, cabe destacar la segunda actividad que más riesgo de pobreza presenta; las labores del hogar, una actividad asumida mayoritariamente por las mujeres que pone nuevamente en evidencia el ingrato protagonismo de éstas, al ocupar las altas cotas de pobreza en la Comunidad de Madrid.

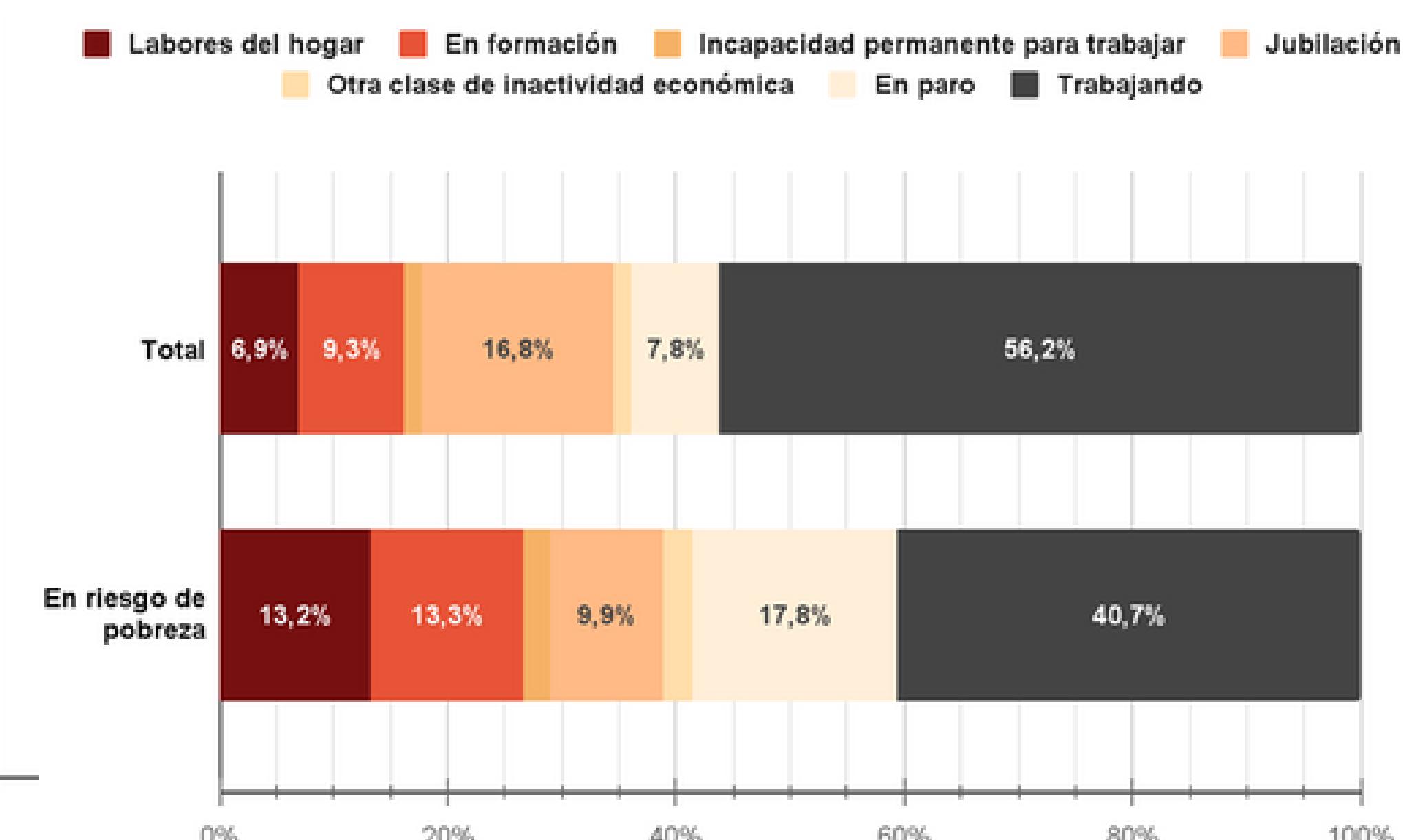
Un 19,1% de las personas que viven en riesgo de pobreza responde a situaciones de incapacidad permanente para trabajar. Son personas cuya salud no les permite desempeñar un trabajo y las prestaciones por incapacidad les aboca a una situación de pobreza.

Porcentaje de personas mayores de 16 años en riesgo de pobreza por relación con la actividad en la Comunidad de MADRID



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE
Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO Madrid

Porcentaje de personas mayores de 16 años por relación con la actividad sobre el total y el riesgo de pobreza en la Comunidad de MADRID



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE
Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO Madrid

INFORME DE POBREZA 2025

5- VARIABLE DE RIESGO DE POBREZA POR CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

Más allá de la mera pobreza económica, resulta fundamental considerar la carencia material y social, es decir, las dificultades que enfrentan las personas y los hogares para satisfacer necesidades básicas o mantener un nivel de vida digno.

En conjunto, la situación confirma que, aunque hay cierta mejoría coyuntural, las condiciones de vida de una parte importante de la población madrileña continúan marcadas por la fragilidad económica y social.

Vacaciones: en 2024, el 23,1% de la población madrileña, es decir, 1,62 millones de personas, no puede irse de vacaciones al menos una semana al año, cifra muy similar a 2019.

Alimentación: el 6,2% (434.575 personas) no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, lo que supone un aumento del 120% respecto a 2019 y un +8,8% en el último año.

Energía: la pobreza energética (no poder mantener la vivienda a temperatura adecuada) llegó a un pico del 19,4% en 2023 y bajó al 17,9% en 2024, aún así, sigue afectando a 1,25 millones de personas, y sigue siendo más del doble que en 2019 (8,3%).

Vivienda: en 2024, el 12,5% de la población madrileña tuvo retrasos en el pago de la vivienda (hipoteca, alquiler o suministros), una proporción que duplica la de 2019 y que se mantiene estable respecto al año anterior. Si se incluyen también los pagos a plazos, la cifra asciende al 15% de las personas, lo que supone un crecimiento del +8,7% en el último año.

Personas con carencia material	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Dif. 2024-2023	% Dif. 2024-2023
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	23,3	26,6	21,4	21,3	22,6	23,1	0,5	2,2%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,8	4,0	4,3	4,5	5,7	6,2	0,5	8,8%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	8,3	11,5	11,2	14,7	19,4	17,9	-1,5	-7,7%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	31,2	30,1	30,6	31,3	34,0	32,9	-1,1	-3,2%
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	6,7	11,0	12,0	10,2	12,5	12,5	0,0	0,0%
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses	7,2	11,5	13,2	11,9	13,8	15,0	1,2	8,7%
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,4	5,2	6,2	5,7	6,8	6,6	-0,2	-2,9%
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	3,8	5,3	4,6	4,2	4,3	5,7	1,4	32,6%
No puede sustituir los muebles estropeados o viejos	30,0	29,8	23,3	25,1	28,5	26,3	-2,2	-7,7%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE

Elaboración: Gabinete de Estudios y Secretaría de políticas Sociales y Diversidad de CCOO Madrid

INFORME DE POBREZA 2025

Gastos imprevistos: En 2024, el 32,9% de la población madrileña (unas 2.306.049 personas) no tuvo capacidad para afrontar gastos imprevistos. Aunque supone una ligera mejora respecto a 2023 (-1,1 puntos; -3,2%), el porcentaje se mantiene más alto que antes de 2020, lo que refleja la persistencia de una vulnerabilidad estructural: casi 1 de cada 3 personas vive sin margen económico para hacer frente a situaciones inesperadas.

Cambio de bienes duraderos: 2024, el 26,3% de la población madrileña (aproximadamente 1.843.437 personas) no puede sustituir muebles estropeados o viejos. Ha disminuido 2,2 puntos respecto a 2023 (-7,7%), lo que indica una ligera mejora. Aun así, sigue siendo un problema significativo: más de 1 de cada 4 personas enfrenta esta carencia material. La cifra sigue siendo alta si se compara con los niveles más bajos de 2021 (23,3%), mostrando que esta dificultad persiste con fuerza.

Disponer de un ordenador personal: Destaca el aumento de la falta de acceso a un ordenador personal, que pasó del 4,3% en 2023 al 5,7% en 2024 (+1,4 puntos porcentuales, un incremento del 32,6% en un año). Este es el crecimiento más pronunciado entre los indicadores analizados, lo que podría reflejar un problema creciente en el acceso a la tecnología.

Aunque algunos indicadores mejoran en 2024 respecto a 2023 (como calefacción adecuada, gastos imprevistos o muebles), la situación sigue siendo peor que antes de 2020, especialmente en alimentación, energía y pagos de vivienda. El deterioro más visible está en la dificultad para acceder a una dieta adecuada y en el riesgo de sobreendeudamiento familiar. Está claro que las carencias materiales afectan a una parte importante de la población madrileña en ámbitos esenciales (alimentación, energía, vivienda) y a millones en aspectos estructurales como los gastos imprevistos o el acceso a bienes duraderos.

Respecto a los hogares de la Comunidad de Madrid, los datos de la encuesta indican que el 42,2% de éstos tienen problemas para llegar a fin de mes lo que equivale a 1.130.109 hogares.

EN LA COMUNIDAD DE MADRID



INFORME DE POBREZA 2025

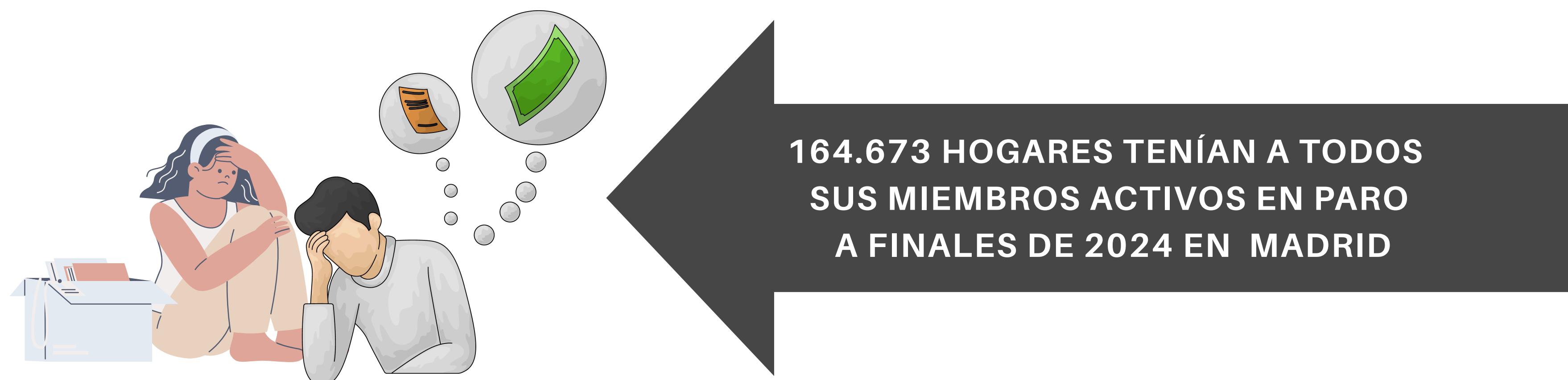
7-RIESGO DE POBREZA POR BAJA INTENSIDAD EN EL EMPLEO

No es posible evaluar con precisión la situación de los hogares únicamente a partir de indicadores de privación o dificultades para llegar a fin de mes. el empleo y los salarios son factores determinantes, ya que la capacidad de cubrir necesidades básicas depende directamente de cuánto dinero entra regularmente en el hogar y de la estabilidad de ese ingreso.

La intensidad en el empleo es un indicador clave en este análisis. En los hogares que dependen de trabajos parciales, temporales o inestables, aumenta el riesgo de pobreza o exclusión social. En 2024 la baja intensidad en el empleo ha mejorado ligeramente respecto a 2023 (-0,3 puntos). Sin embargo, un 4,9% de hogares con baja intensidad de empleo indica que todavía hay una parte de la población vulnerable, que puede sufrir dificultades económicas, que limitan su capacidad de cubrir necesidades básicas y afrontar gastos imprevistos.

El desempleo en los hogares sigue siendo una de las problemáticas más graves en la Comunidad de Madrid. En el 4º trimestre de 2024, 164.673 hogares tenían a todos sus miembros activos en paro, lo que supone una de las formas más severas de exclusión del mercado laboral y limita por completo la autonomía económica de estas familias.

En el 2º trimestre de 2025, la región contabiliza 300.567 personas desempleadas, de las cuales 157.198 son mujeres (52,3%) y 143.370 hombres. La tasa de paro media se sitúa en el 7,7%, con un impacto desigual según el sexo: 8,2% entre las mujeres frente al 7,3% entre los hombres.



Según el informe sobre “Estructura Salarial en la Comunidad de Madrid” -Actualización 2025 (EES2023)- de CCOO de Madrid, el umbral de pobreza laboral (60 % del salario medio regional) se situaba en los 19.332€ en 2023. Una de cada cuatro personas trabajadoras de la Comunidad de Madrid (aproximadamente 832.050 personas trabajadoras según la EPA de 2023) ganaba menos de 17.939€, por debajo del umbral de pobreza laboral. Solo tres comunidades autónomas tenían al 25% de la población trabajadora con salarios inferiores al umbral de pobreza laboral: Comunidad de Madrid, Cataluña y Asturias.

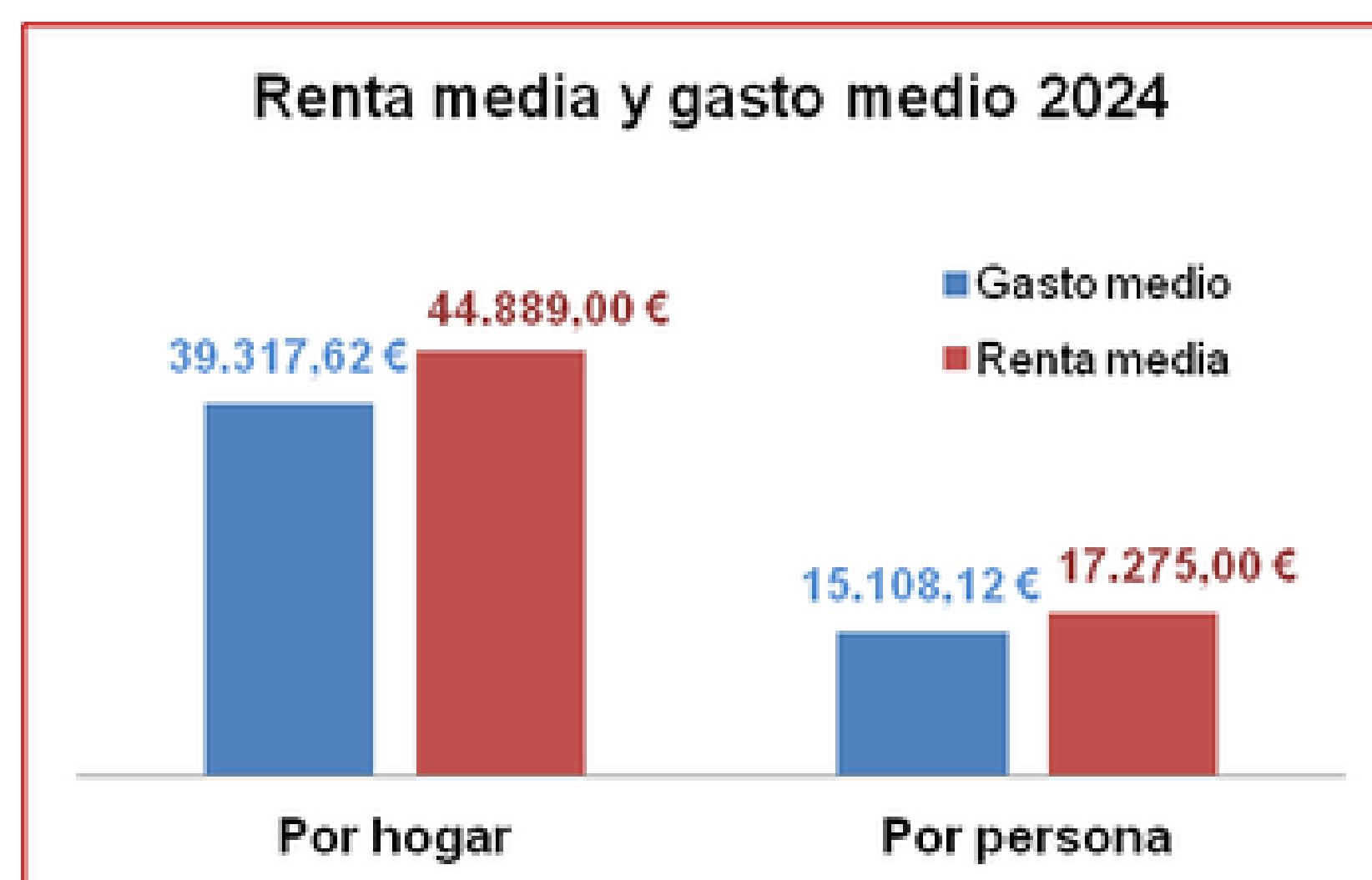
El 10 % de los trabajadores con menores ingresos en Madrid gana como máximo 13.160 € al año, casi un 32% por debajo del umbral de pobreza laboral. Esta brecha es mayor que en otras regiones, como Navarra (37%) lo que provoca que muchas personas no puedan cubrir sus necesidades básicas, agravando su precariedad y riesgo de exclusión social.

INFORME DE POBREZA 2025

2.2- FACTORES QUE INFLUEN EN LA POBREZA

1- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

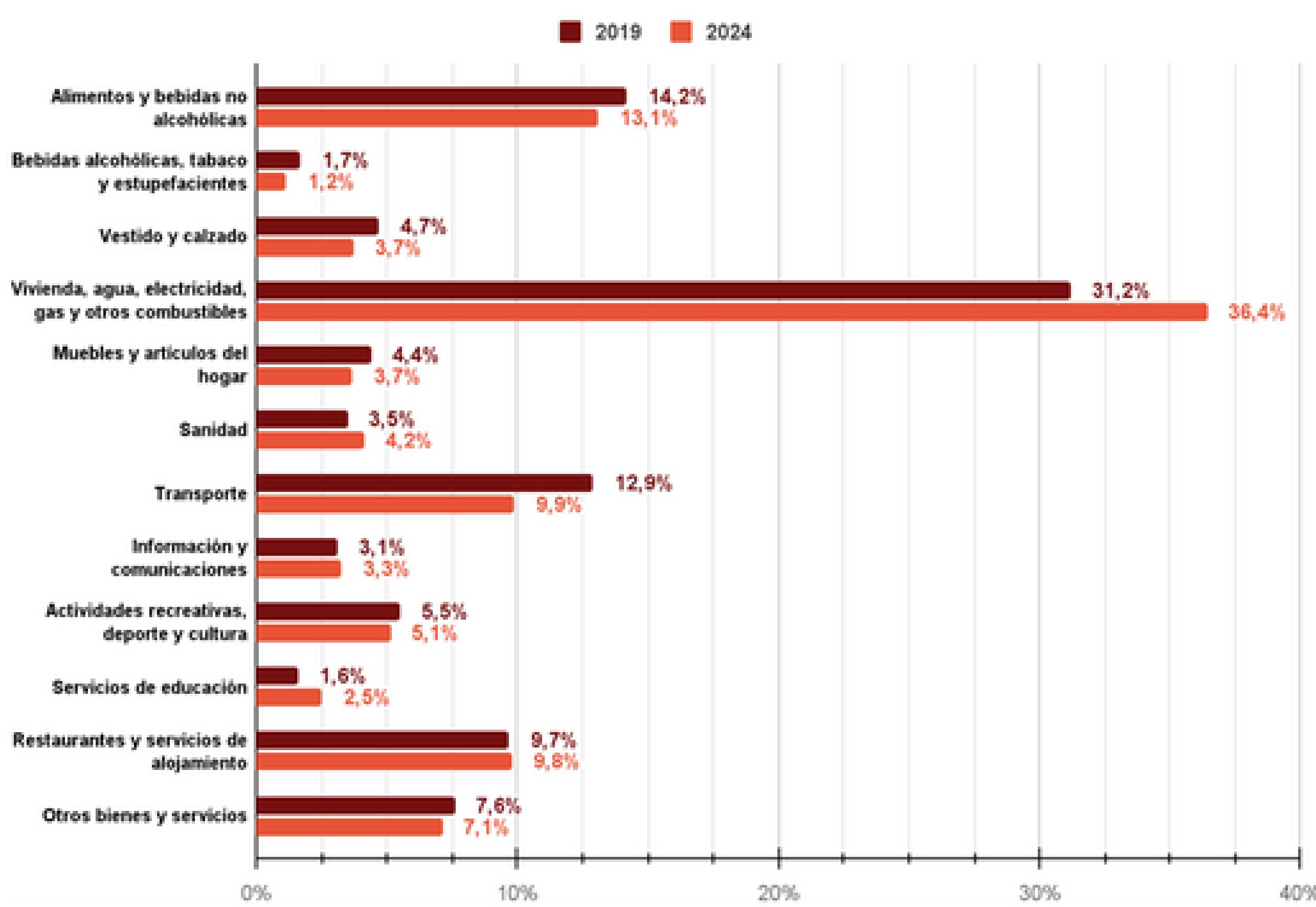
La Comunidad de Madrid tiene el gasto medio por hogar más alto de toda España, situándose aproximadamente 5.273 € por encima de la media nacional (39.317,62 € vs 34.044,03 €). Esto no implica necesariamente una mejora de la calidad de vida, sino que más bien refleja un entorno donde vivir cuesta más, y ahorrar es cada vez más difícil.



Se ha producido un cambio significativo en la composición del gasto total de los hogares. El gasto en vivienda ha aumentado hasta representar más de un tercio del total (36,4%), mientras que la alimentación se mantiene como la segunda partida más importante, aunque con un peso menor que en 2019.

Se aprecia un incremento significativo en los gastos destinados a educación y sanidad. Este aumento parece estar relacionado, en el ámbito educativo, con la reducida oferta pública de ciclos formativos de FP, que obliga a muchas familias a recurrir a centros privados. En el caso de la sanidad, el crecimiento del gasto se explica por las políticas autonómicas de progresivo desmantelamiento de la sanidad pública, lo que está llevando a un número creciente de madrileñas y madrileños a contratar servicios sanitarios privados.

EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

2- LA INFLACIÓN Y LA SUBIDA DE LOS PRECIOS

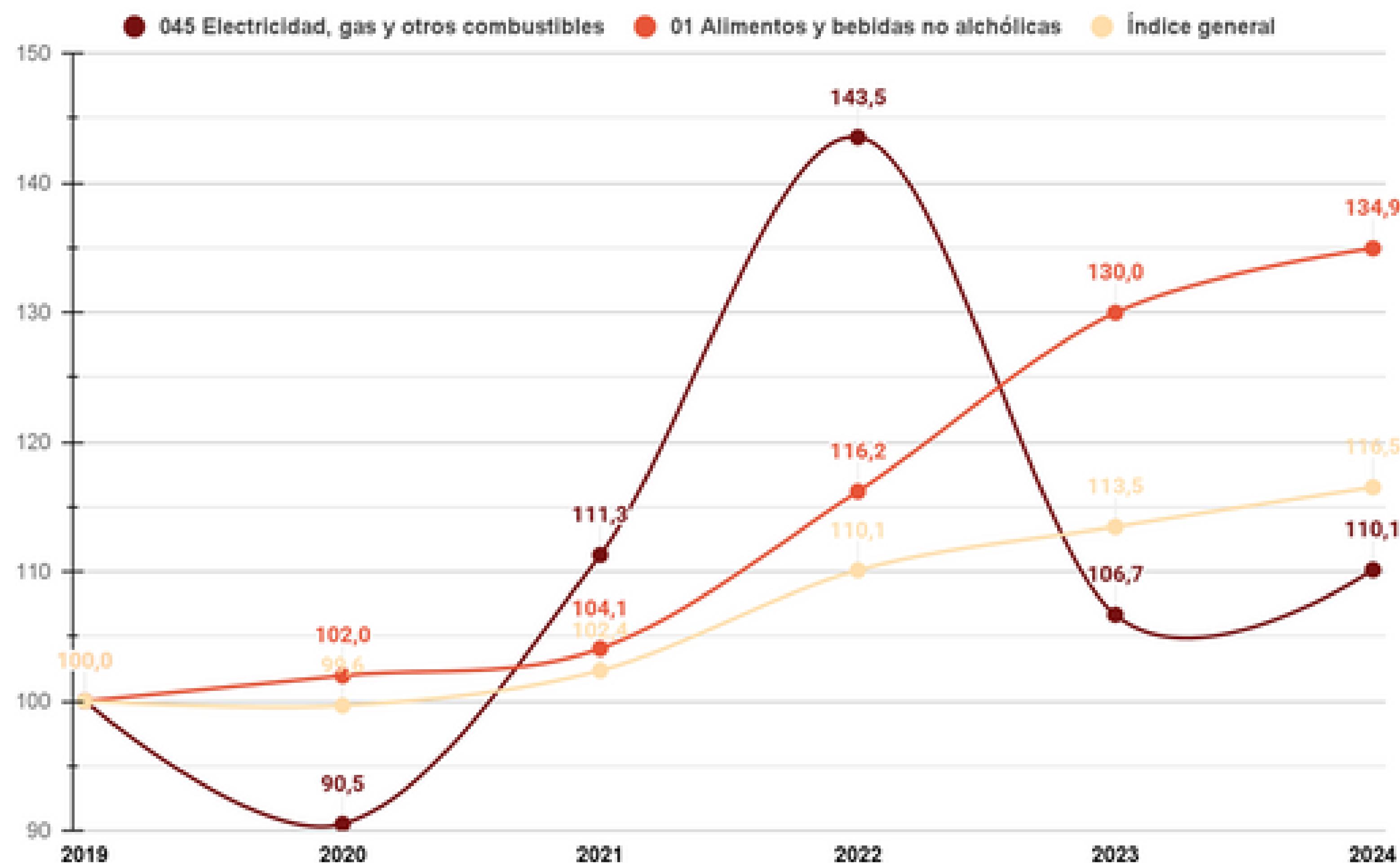
La evolución de precios ha sufrido a lo largo de los últimos años un crecimiento inusual. La crisis inflacionaria de 2022 ha contribuido a que los precios hayan aumentado de media un 16,5% desde 2019.

El grupo de consumo que más ha aumentado su precio en 2024 es el de los alimentos, habiendo duplicado su porcentaje respecto a la media desde 2019 (34,9% frente 16,5%)

La evolución del precio de la energía, y que en buena medida se relaciona con los datos de pobreza energética, tuvo su pico en 2022, aunque en 2023 se produjo una reducción de niveles por debajo de la media, en 2024 hay un aumento de 3,4 puntos porcentuales.

El incremento de los precios de alimentos y la inestabilidad del precio de la energía contribuyen a que más personas caigan en pobreza, ya que se encarece la vida diaria y se reduce la capacidad para cubrir necesidades básicas. En contextos de alta inflación y costes energéticos elevados, las familias vulnerables se ven particularmente afectadas, aumentando el riesgo de pobreza y exclusión social.

ÍNDICE DE PRECIOS GENERAL, ENERGÍA Y ALIMENTOS



Fuente: Índice de Precios de Consumo IPC.

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

INFORME DE POBREZA 2025

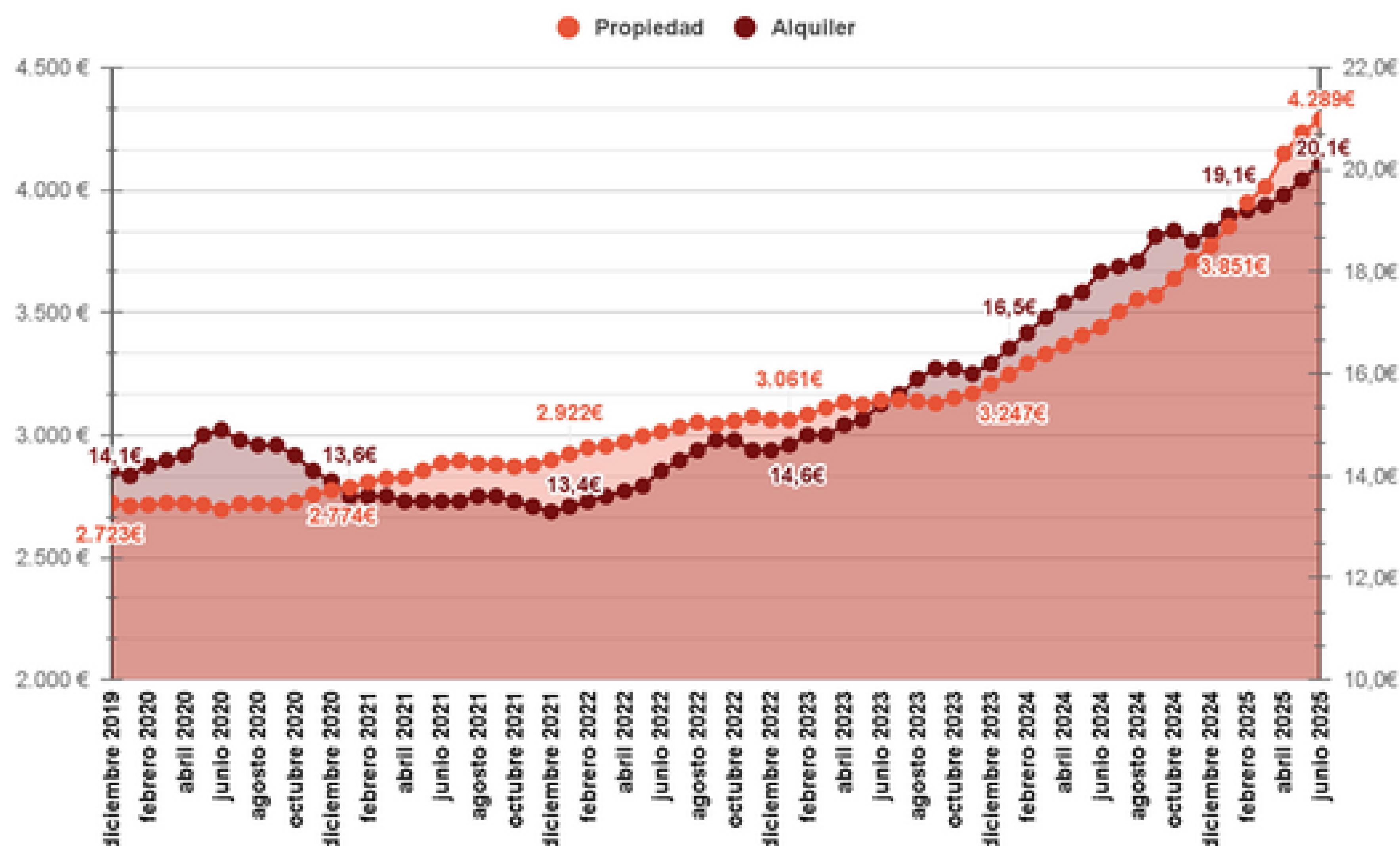
3- DIFICULTAD PARA ACCEDER A LA VIVIENDA

La dificultad para acceder a una vivienda se perfila como un factor determinante para los procesos de exclusión social. La presión económica que genera el alto precio de la vivienda puede llevar a situaciones de pobreza residencial o exclusión social, donde las personas o familias no pueden mantener una vivienda estable o adecuada.

En casos extremos, esto puede derivar en desahucios, precariedad habitacional o incluso sinhogarismo. Cabe recordar que un alto porcentaje de las personas en situación de sinhogarismo están en la calle por la pérdida de su vivienda. Sin llegar a ese extremo, el constante aumento en los precios por metro cuadrado, tanto en compra como en alquiler, encarece el acceso a una vivienda digna.

Las familias destinan una parte mayor de sus ingresos al pago de la vivienda, ya sea en forma de alquiler o hipoteca. Esto limita su capacidad para cubrir otras necesidades básicas como alimentación, educación, salud y transporte, incrementando su vulnerabilidad económica, afectando especialmente a los hogares con ingresos bajos y medios, que pueden ver cómo sus opciones se reducen considerablemente.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE COMPRA Y ALQUILER POR METRO CUADRADO EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2025



Fuente: Datos de Idealista

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

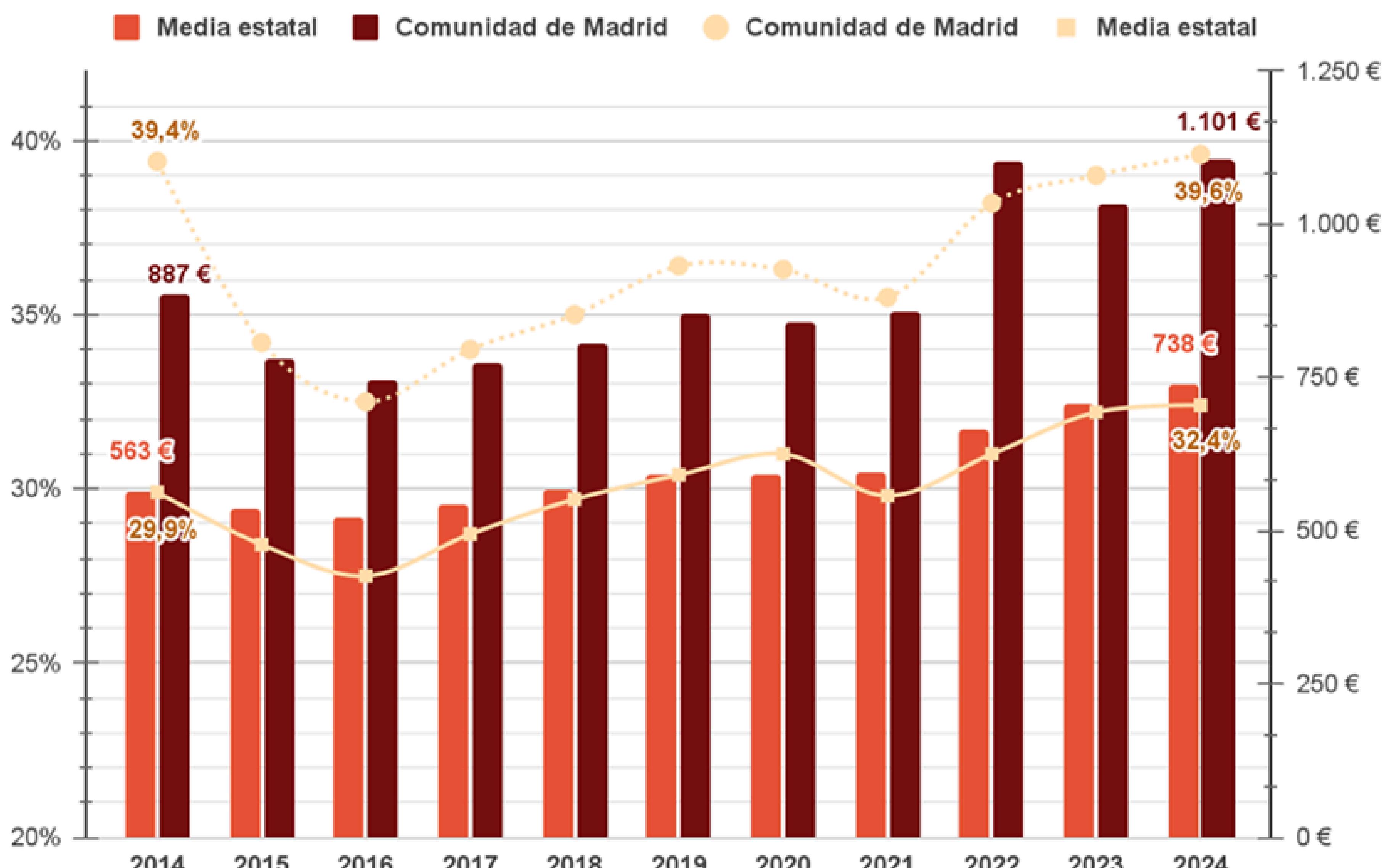
INFORME DE POBREZA 2025

Ambos precios, compra y alquiler, muestran una tendencia ascendente clara desde 2022, con un aumento más marcado en el alquiler a partir de 2023. La diferencia entre los precios de compra y alquiler se ha ido acortando, con el alquiler alcanzando valores elevados respecto a la compra. El precio del alquiler en la Comunidad de Madrid casi se ha duplicado en la última década, 11,5€/ m² en enero de 2015 frente a los 21€/ m² en enero de 2025. En la actualidad el alquiler de un piso de 80m² se sitúa aproximadamente en unos 1.660€

La Comunidad de Madrid presenta una situación especialmente preocupante. El coste de la vivienda en propiedad absorbe una proporción muy elevada del salario medio de la región, lo que limita la capacidad económica de los hogares y aumenta el riesgo de pobreza o exclusión social. Además, el encarecimiento de la vivienda ha llevado a superar los valores registrados en 2014, año de inicio de la serie, de modo que la cuota hipotecaria representa en 2024 el 39,6 % del ingreso salarial medio bruto (con cotizaciones a la seguridad social)

En promedio, la cuota hipotecaria en la Comunidad de Madrid es significativamente superior a la del conjunto del Estado, lo que obliga a los hogares madrileños a destinar una mayor parte de su renta mensual al pago de la vivienda.

EVOLUCIÓN DE LA CUOTA HIPOTECARIA EN RELACIÓN AL INGRESO SALARIAL 2014-2024

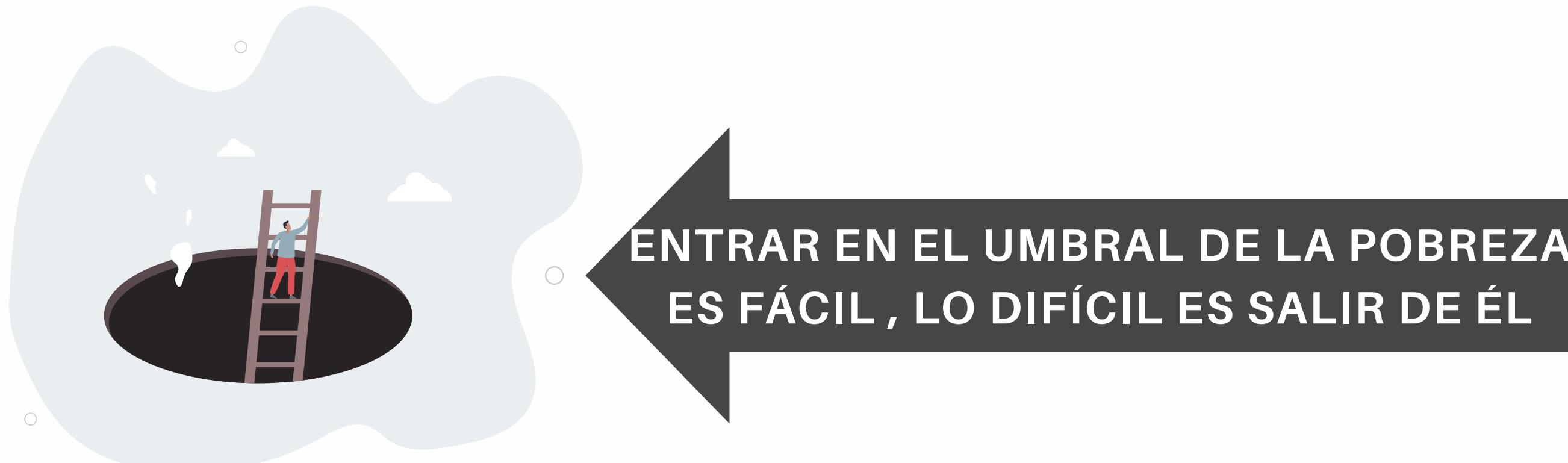


Fuente: Datos del Observatorio de Vivienda y Suelo
Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

3- LA POBREZA COMO CONDICIONANTE DE LA VIDA PRESENTE Y FUTURA

La pobreza castiga de múltiples formas a quienes la padecen. Por un lado, la falta de recursos económicos y materiales suficientes les impide alcanzar un nivel de vida digno; por otro, la ausencia de políticas públicas eficaces perpetúa su situación, condenando a las generaciones siguientes a heredarla.

Existen muchos factores que facilitan que una parte de la población caiga en situación de riesgo de pobreza pero lo verdaderamente difícil es conseguir salir de ella. Quienes intentan superarla se enfrentan a numerosos obstáculos que limitan sus oportunidades. Estas barreras también afectan a sus descendientes, que crecen sin disfrutar de las mismas condiciones y oportunidades que sus coetáneos que viven al otro lado del umbral.



3.1- LA INFLUENCIA DE LA POBREZA EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

Según la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, las familias destinan el 2,5 % de su presupuesto a servicios educativos. Para los hogares que se encuentran en situación de pobreza, este gasto representa una barrera significativa para que sus hijas e hijos puedan asistir a clase o continuar sus estudios.

En la Comunidad de Madrid, el gasto medio por hogar en enseñanza alcanzó en 2024 los 990,6 euros, una cifra muy superior a la media nacional, que se sitúa en 553,5 euros. En comparación con 2023, el gasto de los hogares madrileños ha aumentado un 11,4 %, lo que supone 101,2 euros más por hogar.

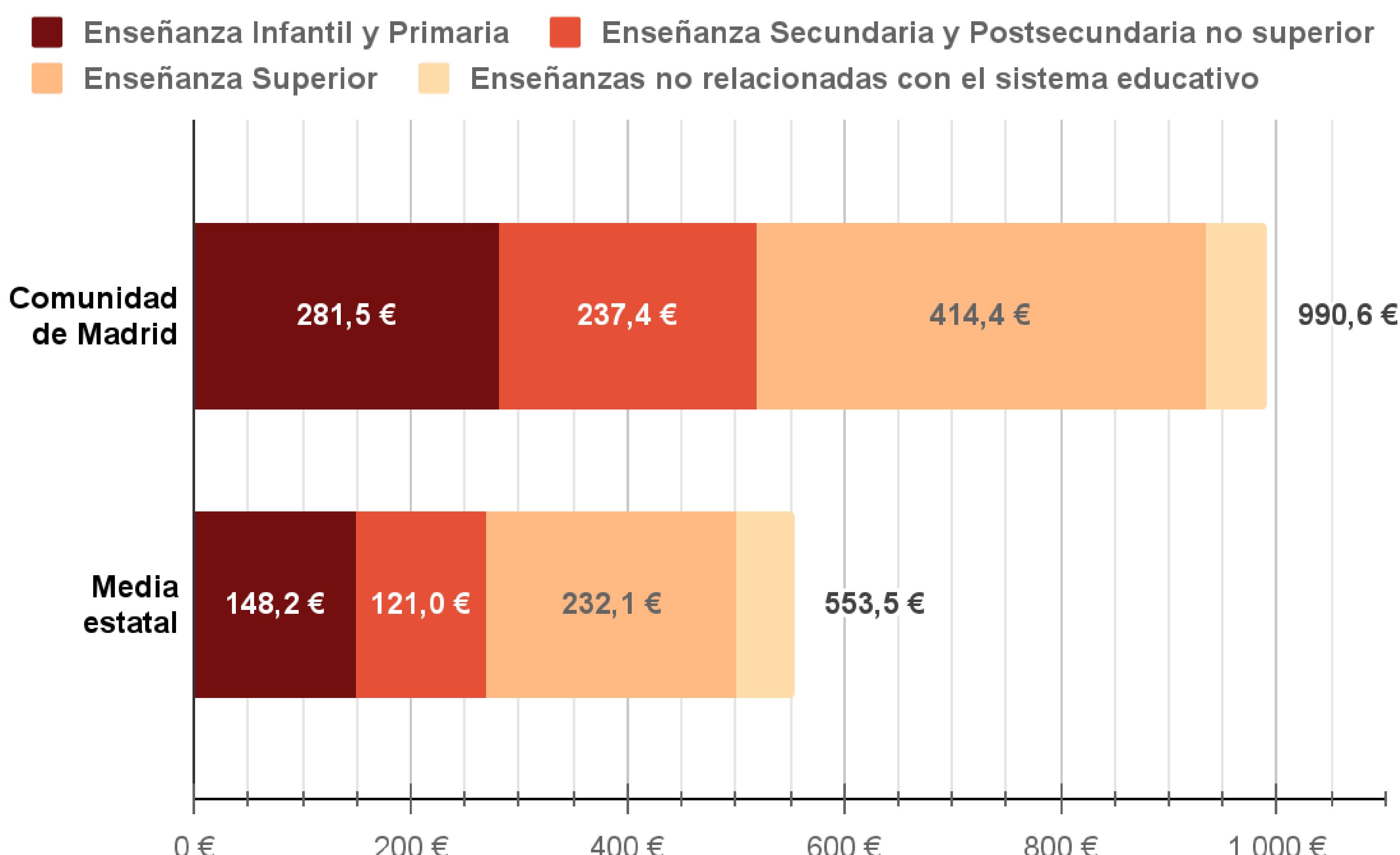
Con independencia del nivel educativo, el gasto anual en enseñanza de los hogares madrileños se mantiene significativamente por encima de la media estatal.

En este contexto, las becas y ayudas de comedor son herramientas esenciales para reducir las desigualdades económicas y garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

LOS HOGARES MADRILEÑOS
GASTAN EN ENSEÑANZA
UNA MEDIA DE 990,6 EUROS

LA MEDIA DE GASTO EN ENSEÑANZA
EN EL RESTO DE ESPAÑA
ES DE 553,5 EUROS

Comparación del gasto por hogar en servicios de educación en la Comunidad de Madrid con la media estatal, 2024



Fuente. Encuesta de Presupuestos Familiares. INE.

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

Para este curso 2025/2026 la Comunidad de Madrid ha destinado 68 millones de euros para becas de comedor, siendo la misma cantidad que el año anterior, a pesar del aumento de la demanda, incremento de estudiantes beneficiarios potenciales y la inflación. Finalmente se han concedido solo 119.000 becas, 11.000 menos que el curso pasado.

En cuanto al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en centros públicos sólo el 0.7% utiliza el comedor escolar, frente al 39,8 % del alumnado en centros privados concertados. Esta falta de demanda se explica por el número de institutos públicos que ofrecen este servicio. Únicamente 18 de los 351 institutos públicos de educación secundaria en la región cuentan con servicio de comedor.

Las becas y plazas de comedor disponibles en los centros públicos de la Comunidad de Madrid son claramente insuficientes. Las políticas educativas del gobierno regional priorizan al alumnado de centros privados concertados en la asignación de becas de comedor, lo que agrava las desigualdades, ya que los estudiantes con menos recursos económicos suelen estar matriculados en centros públicos.

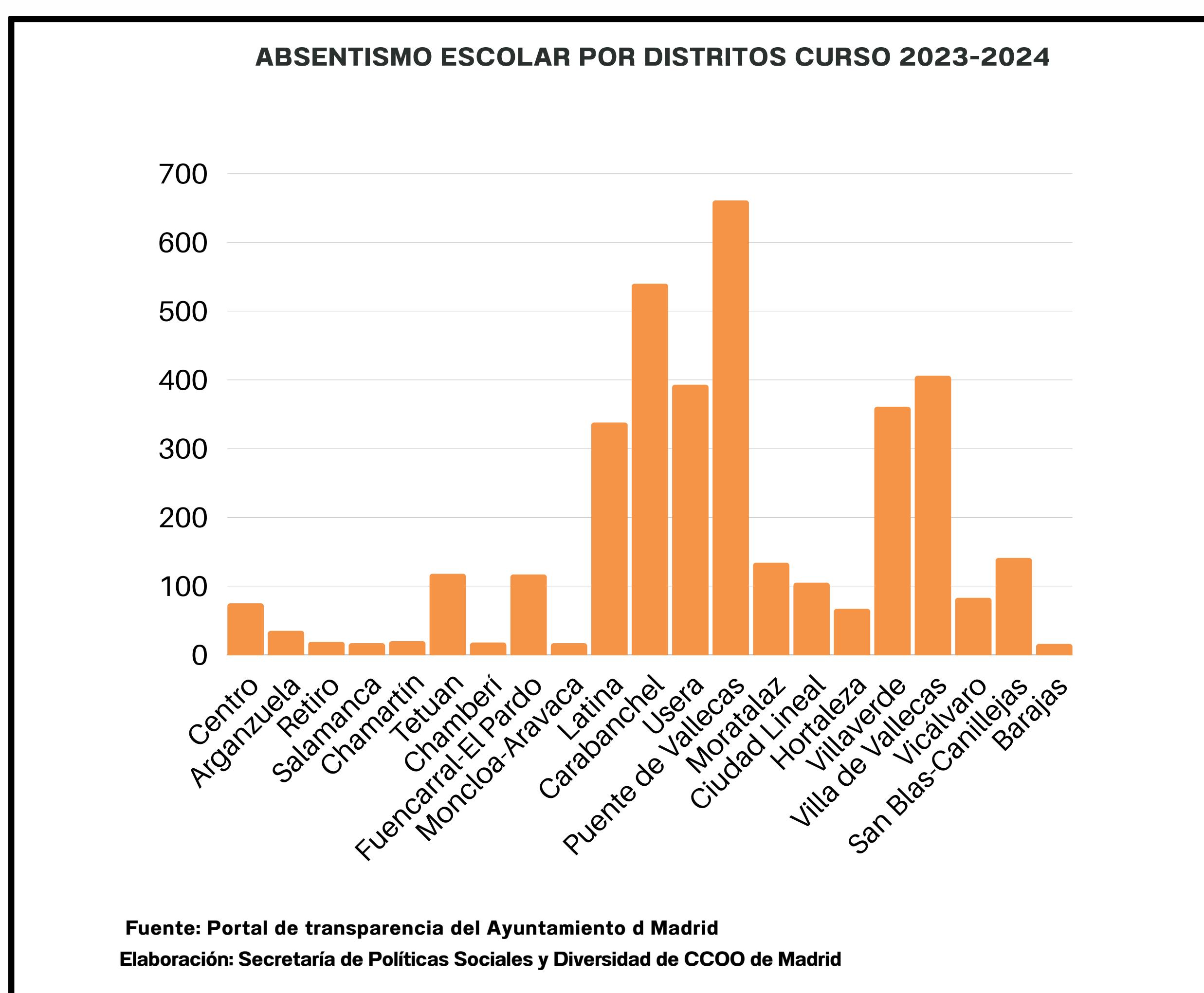
INFORME DE POBREZA 2025

Según los datos del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, durante el curso escolar 2023-2024 el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar atendió a 5.508 menores en edad de escolarización obligatoria. Los distritos con mayor número de actuaciones fueron Puente de Vallecas, Carabanchel, Villa de Vallecas, Usera, Villaverde y Latina.

En educación primaria se registraron 2.520 casos de absentismo, de los cuales 2.050 correspondieron a centros públicos (81,5 % del total), 460 a centros concertados (18,3 %) y 5 a centros privados (0,2 %).

En educación secundaria obligatoria (ESO) se contabilizaron 2.457 casos, distribuidos en 1.758 en centros públicos (71,6 %), 688 en concertados (28,0 %) y 11 en privados (0,4 %).

Estos datos evidencian que el absentismo escolar en la ciudad de Madrid se concentra en los distritos con mayor proporción de familias situadas en el umbral de la pobreza. Además, afecta principalmente a las etapas de escolarización obligatoria y, de manera más pronunciada, a los centros públicos, donde asiste el alumnado en situación de mayor vulnerabilidad económica. En consecuencia, la combinación de factores socioeconómicos y educativos sitúa a estos menores en una posición de desventaja que los aleja del sistema educativo y limita significativamente sus oportunidades laborales futuras de acabar en puestos de trabajo bien remunerados.



El abandono escolar temprano según los datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, está experimentando un descenso progresivo en la última década, se ha pasado de 21,9% en 2014 al 13% actual.

Esta tendencia también se aprecia en Madrid que se reduce un 0,9% respecto a 2023 y se sitúa en el 10,5%

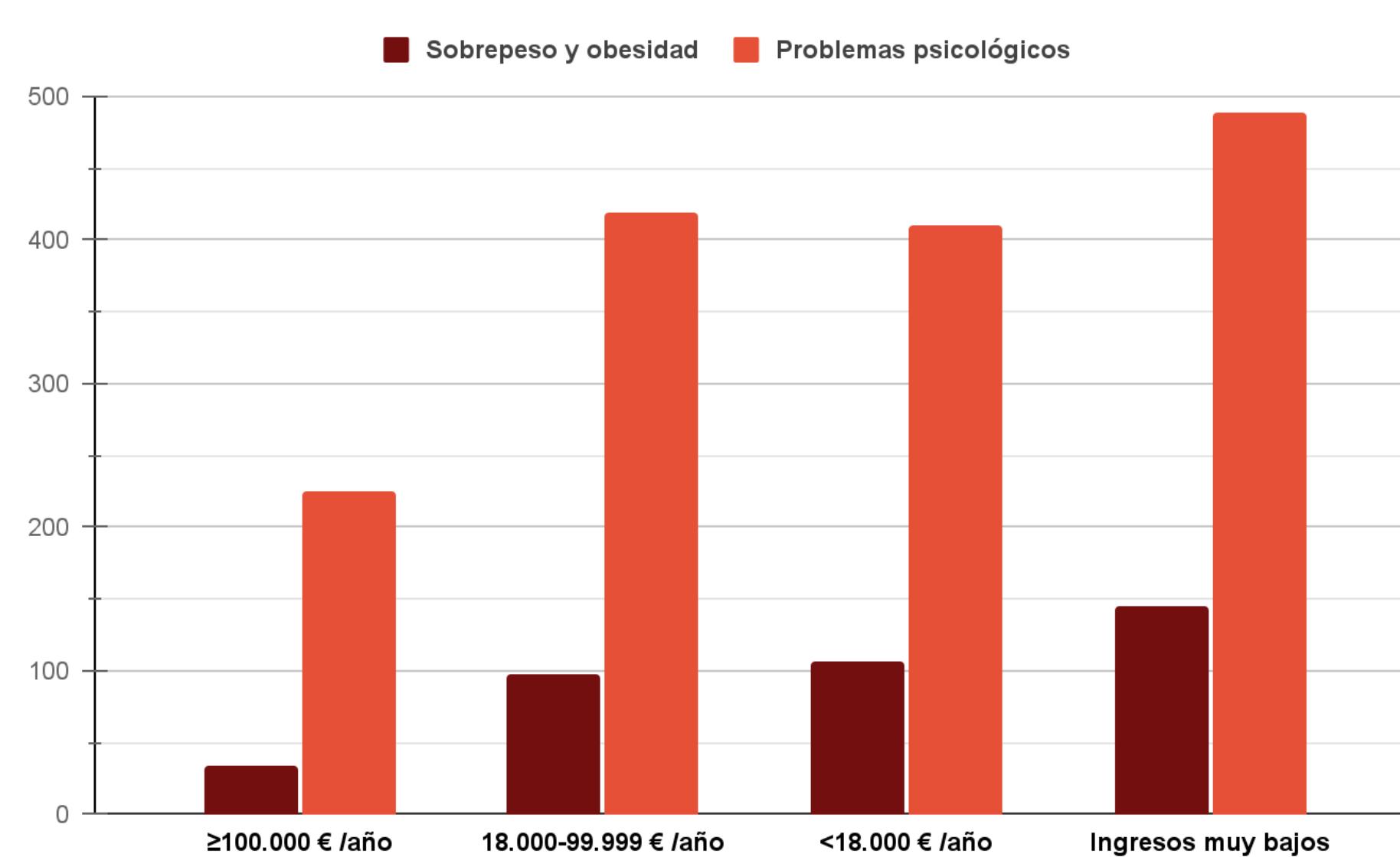
INFORME DE POBREZA 2025

3.2- LA POBREZA MARCA LA SALUD

El informe de Save the Children “*El coste de la crianza en 2024 en la Comunidad de Madrid*” señala que la inflación ha encarecido el coste de la crianza, situándolo en 896 euros de media al mes por hijo/a, lo que complica la economía de miles de familias y condiciona sus decisiones de consumo. Según este informe, en la Comunidad de Madrid, casi 114.000 hogares con hijos/as (16%) no pueden cubrir los costes derivados de la crianza con todos sus recursos y un 44% destinan la mitad de su presupuesto a asegurar los bienes y servicios de sus hijas e hijos. Estas dificultades económicas implican en algunos casos renuncias a comprar ciertos alimentos como carne o pescado o a contratar determinados servicios como odontología, oftalmología o la escuela infantil, que pueden dar lugar a problemáticas futuras para los niños y niñas, como por ejemplo la falta de proteínas, problemas visuales o bucodentales o un menor rendimiento académico.

Los datos clínicos de Atención Primaria marcan una correlación evidente entre los problemas de sobrepeso y obesidad y los niveles de renta: a menor nivel económico, suele observarse una mayor tendencia a consumir alimentos con un menor valor nutricional. Esta situación se ha visto además agravada por la reciente crisis inflacionaria, que ha encarecido los productos de mayor calidad nutricional, limitando aún más las opciones de las familias con menores ingresos.

Personas con sobrepeso y obesidad y problemas psicológicos por cada 1.000 personas asignadas, Comunidad de Madrid, 2022



Fuente: Base de datos clínicos de Atención Primaria (BOCAP)

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

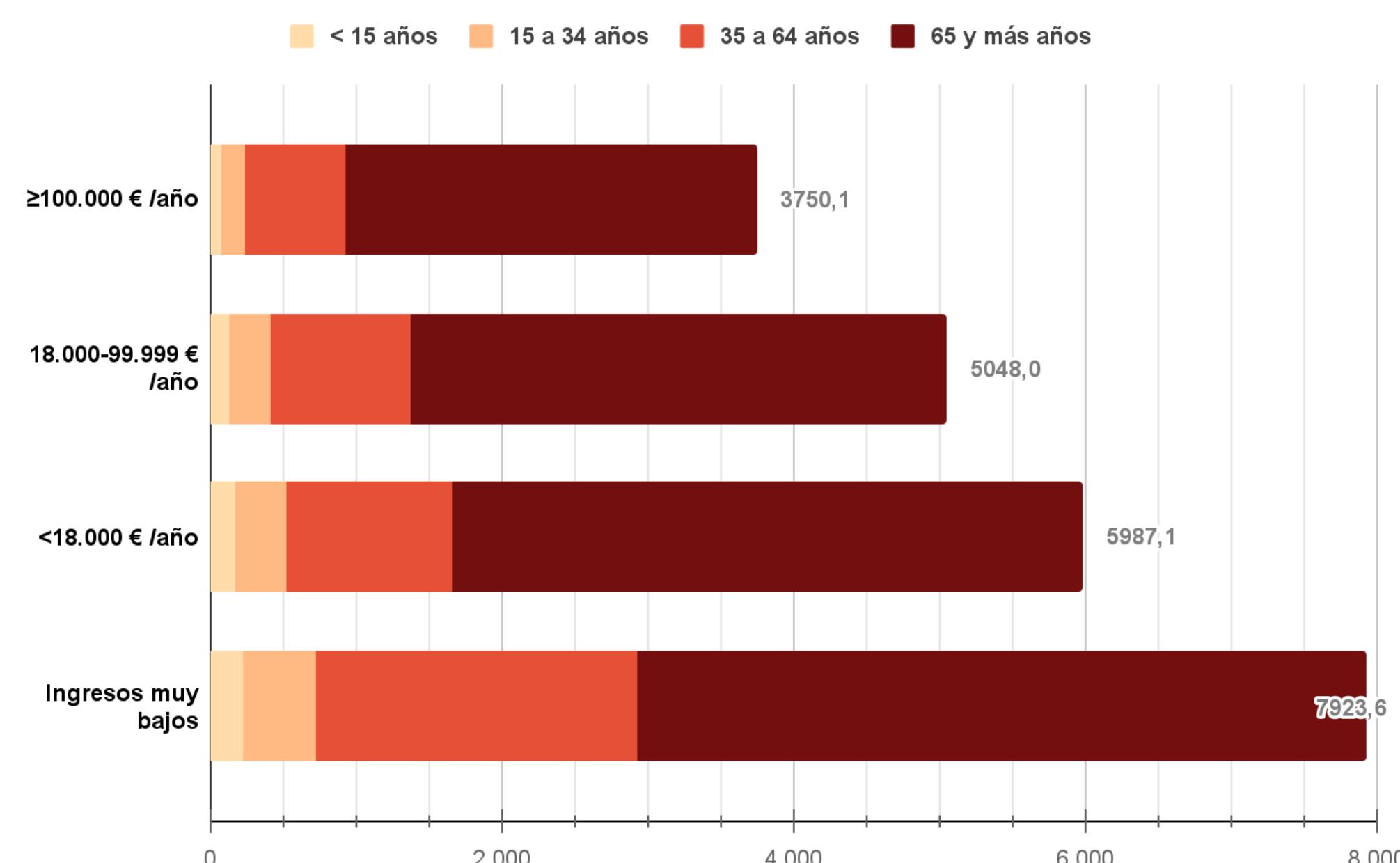
En cuanto a los problemas psicológicos, los datos indican una relación directa entre menor renta y un mayor número de casos por cada 1.000 personas. Se puede afirmar que quienes viven en situación de pobreza, con ingresos muy bajos, presentan una mayor vulnerabilidad frente a este tipo de problemas. A esta vulnerabilidad se suman sus limitadas posibilidades para afrontarlos, incluyendo factores como la disponibilidad de permisos laborales, el acceso a tratamientos terapéuticos o recursos de salud mental.

En la Comunidad de Madrid la dotación de centros de salud mental es insuficiente para hacer frente a las largas listas de espera que existen en esta especialidad. El número de especialistas en psiquiatría, psicología y enfermería están muy por debajo de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Estas limitaciones obligan a la población demandante de los servicios de salud mental a acudir a la sanidad privada, creando así, un nuevo factor de desigualdad y exclusión para las personas vulnerables que viven en el umbral de pobreza y precisan de estos servicios.

INFORME DE POBREZA 2025

En relación con la dosis diaria definida de medicamentos, se observa que las personas con ingresos muy bajos presentan un consumo mayor. La edad constituye, evidentemente, la primera variable a considerar, siendo el grupo poblacional más adulto el que registra los niveles más altos de consumo. No obstante, la población de ingresos muy bajos presenta una dosis diaria definida significativamente superior al resto de los grupos de renta.

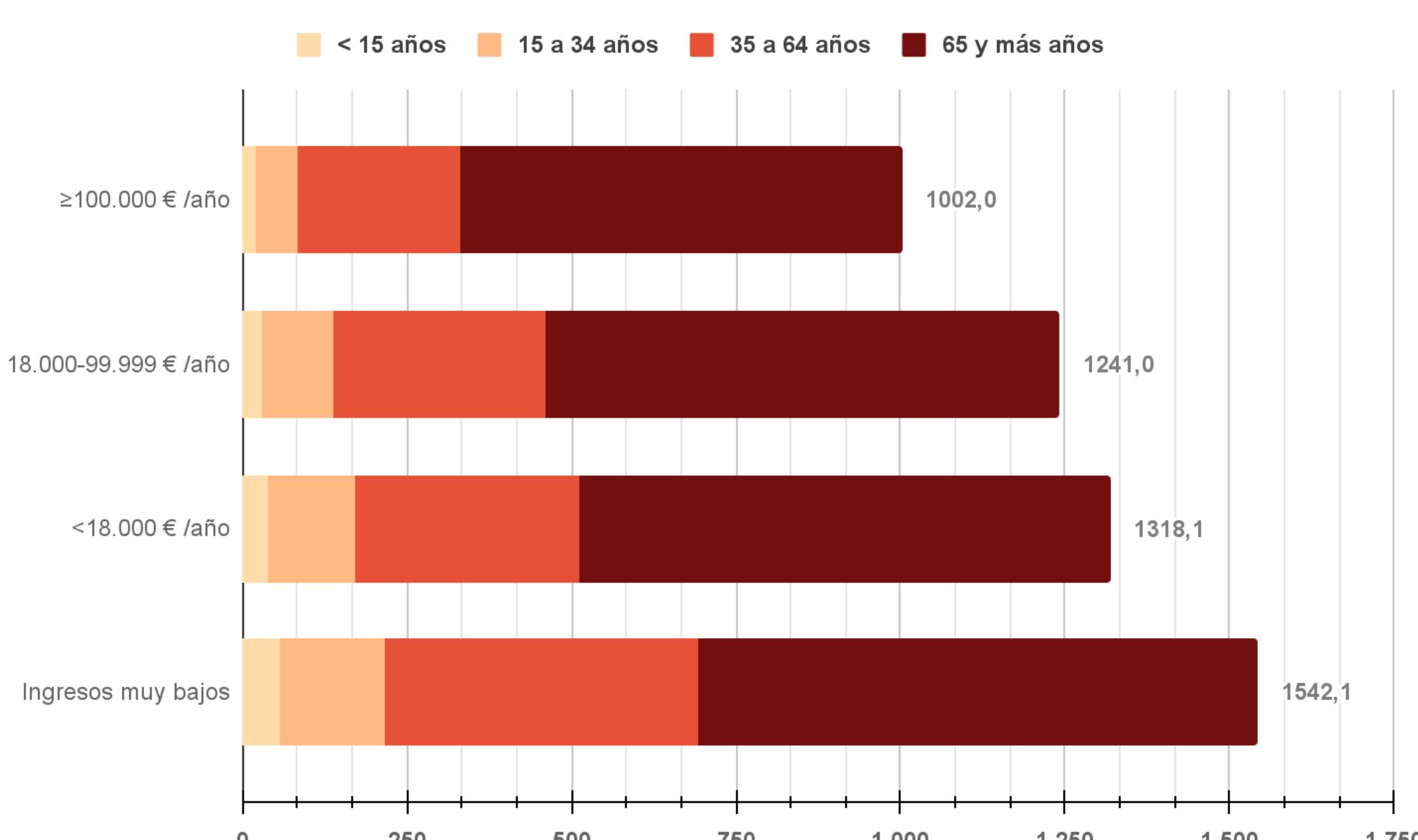
Dosis diaria definida (DDD) por 1.000 personas asignadas
y día Comunidad de Madrid, 2023



Fuente: Base de datos clínicos de Atención Primaria (BOCAP)
Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

De manera general, se observa un patrón similar en todos los grupos etarios, aunque las diferencias entre niveles de renta no se concentran en un rango de edad específico. Es decir, existen diferencias de consumo entre grupos de ingresos bajos y altos en todas las edades, evidenciando que la renta influye de manera transversal sobre la dosis diaria definida.

Personas con medicación crónica por mil asignadas
Comunidad de Madrid, 2023



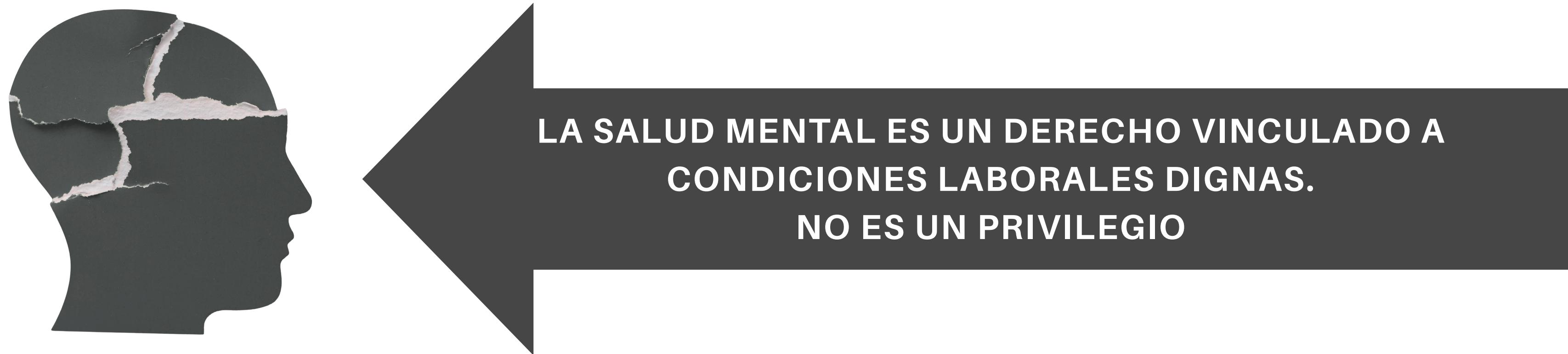
Fuente: Base de datos clínicos de Atención Primaria (BOCAP)
Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

INFORME DE POBREZA 2025

3.3- LA INCIDENCIA DE LA PRECARIEDAD LABORAL EN LA SALUD MENTAL

Las malas condiciones laborales influyen directamente en la salud mental de las personas trabajadoras, que se ven sometidas a riesgos psicosociales como son la sobrecarga del trabajo, altas exigencias emocionales, acoso, inseguridad laboral, bajas retribuciones, largas jornadas de trabajo, entre otros. Estos riesgos están relacionados con la ansiedad, la depresión, trastornos adaptativos y del sueño e incluso el suicidio. La falta de estabilidad laboral contribuye al presentismo que obliga a las personas trabajadoras a asistir al trabajo estando enfermas por temor a perder el empleo, lo que alimenta las situaciones de estrés laboral, con las consecuencias que esto puede tener sobre la salud mental.

La desigualdad social sostenida por la desigualdad salarial y la distribución de la riqueza marca también, la desigualdad en la incidencia de la salud mental. Más de la mitad de la población activa en España se enfrenta a situaciones de precariedad laboral, lo que implica una mayor exposición a los grupos de población más vulnerables: mujeres, migrantes y personas sin hogar.



El informe PRESME (Precarios, Inestables y Estresados. Precariedad Laboral y Salud Mental) del Ministerio de Trabajo y Economía Social, relaciona de forma directa los trastornos mentales con las condiciones laborales adversas. Según este informe, en 2022 cerca de 170.000 cuadros depresivos podrían haberse evitado si no existieran formas de precariedad laboral. También señala a las largas jornadas laborales como un factor importante que influye negativamente en la salud mental de las personas trabajadoras en condiciones precarias, de este modo, reducir la jornada laboral sin reducción salarial contribuye a reducir la precariedad laboral y los riesgos de la salud mental.

Para garantizar la salud mental en la Comunidad de Madrid es necesario la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias públicas y triplicar el número de profesionales, para cumplir con las necesidades de la ciudadanía.

3.4- SINHOGARISMO

El sinhogarismo es la máxima manifestación de la pobreza. Es esa parte de la sociedad que vive en las calles y que son ignoradas por los organismos públicos y por la propia sociedad. La encuesta del INE cuantifica el sinhogarismo en 28.552 personas y se basa en datos recogidos en 2022 a personas sin hogar que han sido atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes.

El sinhogarismo tiene rostro de hombre. Del total de las personas sin hogar, 21.900 son hombres (76,7%) frente a 6.652 mujeres (23,3%). Aunque los datos de pobreza señalan a las mujeres como el colectivo con mayor porcentaje de riesgo de pobreza, los hombres triplican este número respecto a las mujeres y se convierten en la cara del sinhogarismo.



EL SINHOGARISMO TIENE ROSTRO
DE HOMBRE

La encuesta del INE recoge diversos factores relacionados con la vivienda de forma independiente, entre ellos: desahucio (16,1%), imposibilidad de pagar el alojamiento (14,7%), finalización del contrato de alquiler (8%) y vivir en un edificio en ruinas (2,5%). En conjunto, estos factores representan el 41,3%, lo que evidencia que las dificultades de acceso y mantenimiento de la vivienda constituyen un importante factor de riesgo que puede conducir a las personas al sinhogarismo.

Personas sin hogar por los motivos por los que se quedaron sin hogar. Año 2022
Porcentaje



La suma de porcentajes es mayor que 100 debido a que las personas pueden elegir varios motivos.

Fuente y Gráfico: INE. Encuesta a las personas sin hogar del año 2022

INFORME DE POBREZA 2025

3.4.2- SINHOGARISMO EN MADRID

Madrid presenta un porcentaje de sinhogarismo por debajo de la media de España. El INE señala que el 14,5% del sinhogarismo (4.146 personas) está en Madrid. De este porcentaje el 84% son hombres (3.474 ♂) y el 16% son mujeres (672 ♀) La tendencia es la misma, los hombres son quienes representan el mayor porcentaje de personas sin hogar, pero en el caso de la Comunidad de Madrid ese porcentaje es superior respecto a la cantidad de hombres en toda España 7 puntos porcentuales.

Número de personas sin hogar por sexo en la Comunidad de Madrid

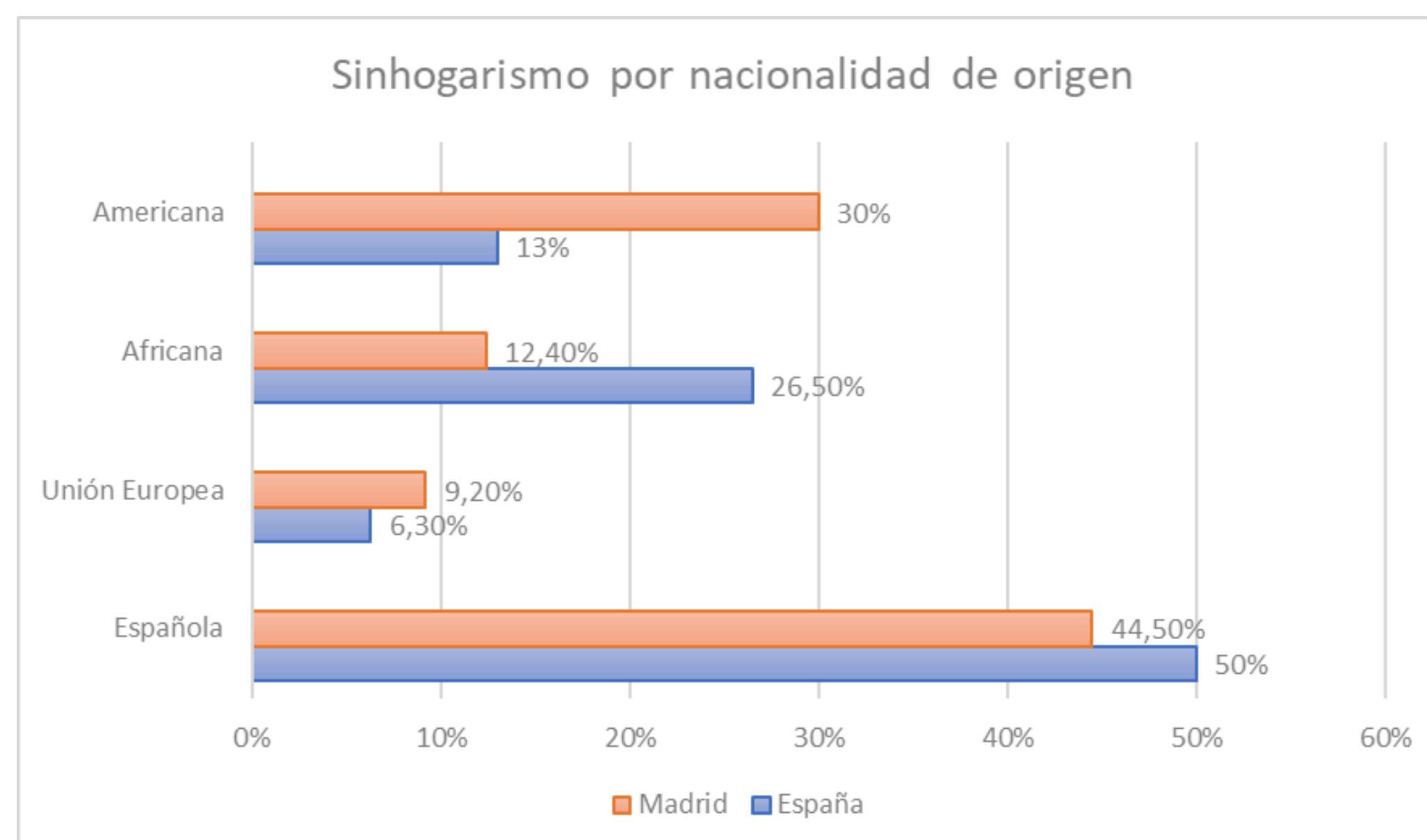
	2012	2022	Diferencia
Ambos sexos	3.532	4.146	614
Hombres	2.984	3.474	490
Mujeres	548	672	124

Fuente: INE. Encuesta a las personas sin hogar del año 2022

Del total de las personas que sufren el sinhogarismo en España, la mitad son españolas y el 49,9% son extranjeras. Las nacionalidades de las personas extranjeras en España corresponde en primer lugar al origen africano con un 53,3% , el 25,9% son de origen americano y el 16,7% son de Europa. El 43,1% de las personas extranjeras sin hogar lleva más de cinco años en España.

En Madrid el acceso a la vivienda y el desempleo son las causas fundamentales que lleva a la población más vulnerable a vivir en la calle. Existe una relación directa entre el aumento del sinhogarismo y el encarecimiento del mercado inmobiliario en Madrid donde los precios han subido un 21%.

La distribución del sinhogarismo según la nacionalidad coincide con el dato nacional y la mitad de las personas que viven en las calles de Madrid son españolas. La gran diferencia con el sinhogarismo de España viene en el origen de la segunda nacionalidad más representada en Madrid que es la americana, con 30% de personas frente a la africana que no alcanza el 13% de personas sin hogar en Madrid.



Fuente: INE. Encuesta a las personas sin hogar del año 2022

Elaboración: Gabinete de Políticas Sociales de CCOO de Madrid

INFORME DE POBREZA 2025

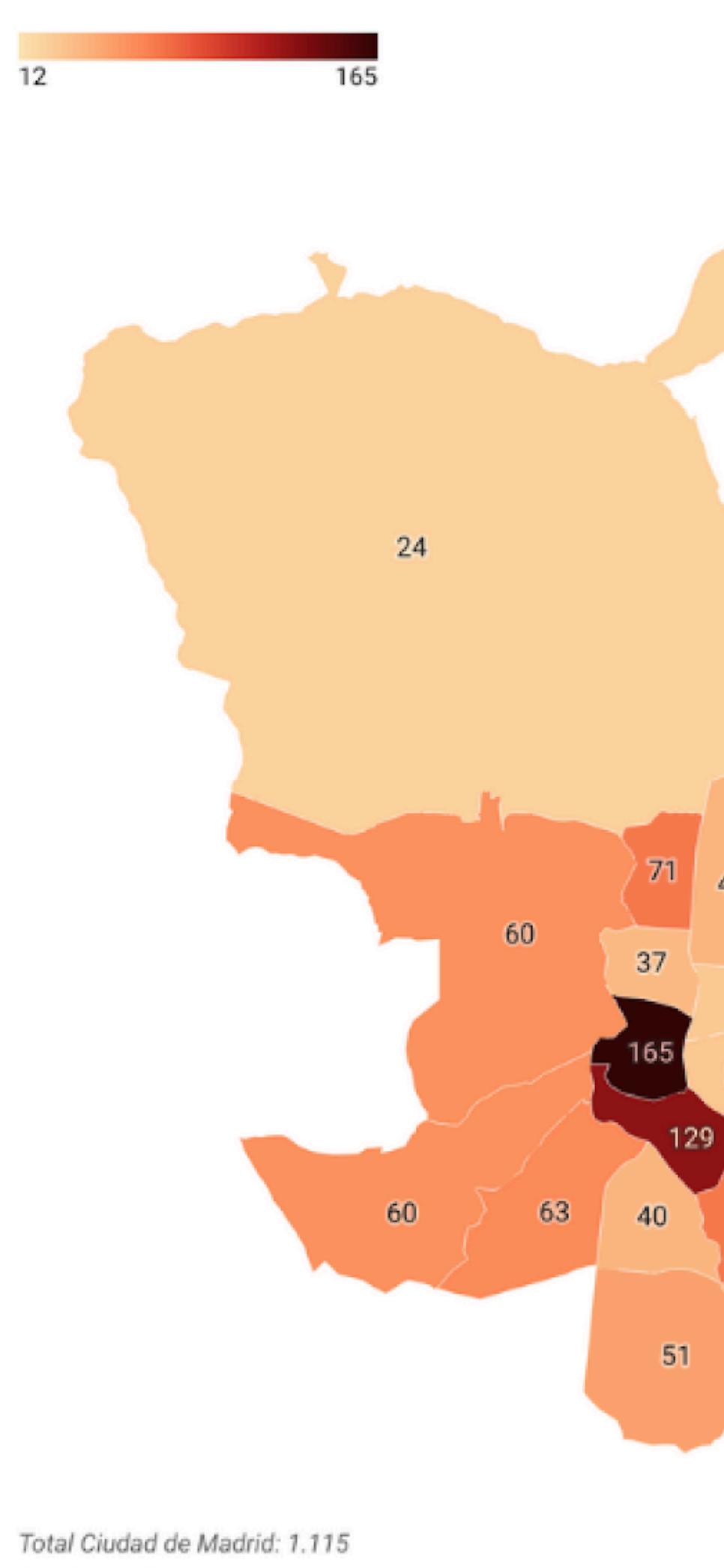
El dato más actualizado se encuentra en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid. En 2024 la Red Municipal de Atención a Personas Sin Hogar (Recursos de Atención y los equipos de Calle del “Servicio Madrid en Calle”) intervino a 2.384 personas, de las cuales 1.115 fueron atendidas por los equipos de calle.

Los datos en la ciudad de Madrid señalan nuevamente a los hombres, que triplican el porcentaje del sinhogarismo respecto a las mujeres aunque se sitúan más cercanos al media nacional; el 78,5% han sido hombres (1.872 hombres) y el 21,5% mujeres (512 mujeres).

Entre los distritos con más atenciones destacan el distrito Centro, Arganzuela, Tetuán, Puente de Vallecas y Barajas con un 45,3% de personas atendidas por los equipos de calle (505 personas)

La situación de todas las personas que están en las calles de la capital, ignoradas por los organismos públicos y por la propia sociedad, pone de manifiesto la falta de programas públicos de prevención e intervención eficaces.

Personas en situación de calle por distrito y en intervención por los equipos de calle, 2024



Total Ciudad de Madrid: 1.115
Creado con Datawrapper

Personas en intervención por los eq. de calle	
01. Centro	165
02. Arganzuela	129
03. Retiro	30
04. Salamanca	29
05. Chamartín	41
06. Tetuán	71
07. Chamberí	37
08. Fuencarral-El Pardo	24
09. Moncloa-Aravaca	60
10. Latina	60
11. Carabanchel	63
12. Usera	40
13. Puente de Vallecas	71
14. Moratalaz	12
15. Ciudad Lineal	41
16. Hortaleza	13
17. Villaverde	51
18. Villa de Vallecas	30
19. Vicálvaro	20
20. San Blas-Canillejas	31
21. Barajas	70
Itinerante	30
Total Ciudad de Madrid	
1.115	

Fuente: Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid

3.5- LA APOROFOBIA

El odio o rechazo a las personas en situación de pobreza, más conocido como aporofobia, está cada vez más presente en la sociedad. Se trata de un tipo de odio poco conocido hacia las personas pobres y que golpea al colectivo más vulnerables de la sociedad en forma de invisibilización, insultos, vejaciones, agresiones físicas, sexuales e incluso homicidios.

La aporofobia se alimenta de los discursos de odio, la desinformación y bulos vertidos en las redes, que tienen como objetivo asociar a las personas en situación de pobreza con la delincuencia y la falta de voluntad para trabajar. Estas actitudes contribuyen a perpetuar la discriminación de las personas más vulnerable de la sociedad y las pone en el punto de mira del odio.

Según los datos del Ministerio del Interior sobre delitos de odio, las denuncias motivadas por aporofobia aumentaron en un 33,33% en 2024, lo que alerta sobre esta problemática, ampliamente desconocida por el conjunto de la ciudadanía, y que precisa de una actuación de los organismos públicos, para que actúen tanto en el origen de estas acciones de odio, como en las consecuencias de las mismas.

EL PAÍS

SUCESOS >

Dos detenidos en Madrid por rociar con lejía y lanzar botellas contra una mujer y su hijo en situación de pobreza

Un vídeo de la Guardia Civil muestra cómo dos jóvenes prenden fuego a la vivienda de las víctimas en Torres de la Alameda. Se los acusa de un delito de odio por aporofobia



4- LA BRECHA SOCIAL Y ECONÓMICA EN MADRID ACENTÚA LA DESIGUALDAD

Según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística, Madrid presenta una de las mayores tasas de desigualdad económica de España, con un coeficiente de Gini (medida estadística que cuantifica la desigualdad en la distribución de ingresos o riquezas dentro de una población) que supera la media nacional. Este indicador revela que la brecha entre los hogares con ingresos más altos y aquellos con ingresos bajos o medios se ha ampliado en los últimos años.

Mientras una parte importante de la población disfruta de un elevado gasto medio por hogar, con acceso a servicios y oportunidades, otro segmento creciente enfrenta problemas para cubrir gastos básicos como la vivienda, los suministros y la alimentación. El aumento constante del coste de la vivienda, junto con la subida de los precios de suministros y servicios esenciales, ha reducido considerablemente la capacidad de ahorro de las familias madrileñas, especialmente de aquellas con ingresos medios y bajos.

Según el informe sobre “*Estructura Salarial en la Comunidad de Madrid*” - *Actualización 2025 (EES2023)*- de CCOO de Madrid, el salario medio anual en la Comunidad de Madrid se situó en los 32.220€ en el 2023 (posicionándose como el segundo territorio con las mayores ganancias salariales medias, por detrás del País Vasco (33.505€) y notablemente por encima del promedio estatal (28.050€)). Sin embargo, el salario mediano en Madrid (salario que, como máximo, gana la mitad de la población trabajadora) fue de 26.100€ anuales en el año 2023 (por debajo tanto del salario mediano del País Vasco (30.191€) como del de Navarra (28.145€)).

Los datos revelan una estructura salarial claramente dual en Madrid que concentra por un lado una elevada proporción de personas trabajadoras con ingresos notablemente bajos (por debajo de lo esperable en función del nivel de riqueza regional) y, al mismo tiempo, un grupo de personas asalariadas con ingresos relativamente elevados. Además, las diferencias salariales entre la Comunidad de Madrid y el resto de territorios en la parte superior de la distribución se agrandan después de la intervención de las autoridades públicas y la aplicación de impuestos y transferencias, ya que la Comunidad de Madrid es el territorio que menos grava las rentas salariales más altas.

La creciente desigualdad salarial se traduce también en una mayor polarización del mercado laboral, con un aumento de los empleos situados en los extremos de la escala ocupacional (altamente cualificados y bien remunerados, por un lado, y empleos precarios y mal remunerados, por otro), mientras disminuyen las ocupaciones intermedias que tradicionalmente ofrecían estabilidad y condiciones laborales dignas.



EL SALARIO MEDIO EN MADRID NO REFLEJA LA REALIDAD:
POCOS GANAN MUCHO Y MUCHOS GANAN POCO

INFORME DE POBREZA 2025

4.1- LA CONCENTRACIÓN DE RIQUEZA PATRIMONIAL ESTÁ EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Según los últimos datos publicados por la Agencia Tributaria, en 2023 los declarantes de patrimonio han crecido en 1.047 más que el año anterior (24.533 en 2023 vs 23.486 en 2022), lo que indica un mayor número de grandes patrimonios en la región. Con un patrimonio medio de 11.165.305€, Madrid concentra la mayor riqueza patrimonial del país, con un patrimonio medio muy superior al del resto de comunidades, que casi triplica la media nacional.

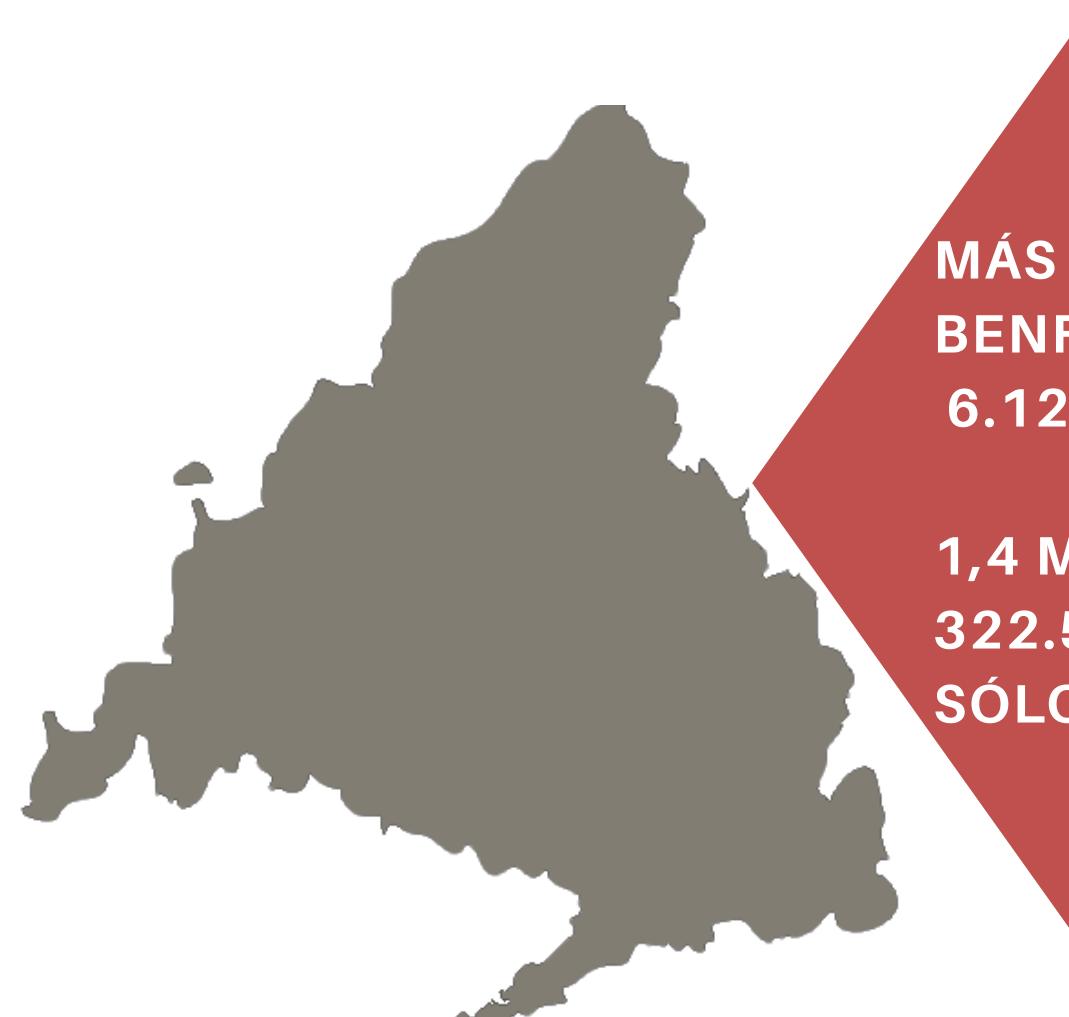
Evolución de la Declaración de Patrimonio

2019	2020	2021	2022	2023
Declarantes de Patrimonio 19.090 personas	Declarantes de Patrimonio 19.508 personas	Declarantes de Patrimonio 20.030 personas	Declarantes de Patrimonio 23.483	Declarantes de Patrimonio 24.533
Capital total: 193.947.756.680 €	Capital total: 201.825.224.219 €	Capital total: 222.889.693.790 €	Capital total: 259.365.691.662 €	Capital total: 273.918.427.565 €
Patrimonio medio declarado 10.159.652	Patrimonio medio declarado 10.345.767 €	Patrimonio medio declarado 11.127.793	Patrimonio medio declarado 11.043.417	Patrimonio medio declarado 11.165.305

Fuente: Agencia tributaria

Elaboración: Secretaría de Políticas sociales y Diversidad CCOO Madrid

Mientras la pobreza se mantiene de forma estructural en la región, las grandes fortunas continúan creciendo. Sin embargo, esta acumulación de riqueza no se traduce en una mejora generalizada del bienestar social, ya que persiste un marco fiscal regresivo, en el que las políticas tributarias regionales mantienen beneficios y tratamientos preferenciales, como bonificaciones en el Impuesto sobre el Patrimonio y Sucesiones, que favorecen desproporcionadamente a los estratos de renta más alta, limitando la capacidad redistributiva del sistema. Los beneficios fiscales que se aplican en la Comunidad de Madrid, contribuyen a que se dejen de ingresar 6.125 millones de euros en las arcas públicas y casi 5.000 millones solo en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.



MÁS DE 24.000 GRANDES FORTUNAS CON UN CAPITAL TOTAL DE 273.918 MILLONES DE EUROS
BENEFICIOS FISCALES POR LOS QUE SE DEJAN DE INGRESAR EN LA ARCAS PÚBLICAS
6.125 MILLONES DE EUROS

1,4 MILLONES DE PERSONAS EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL
322.532 NIÑOS Y NIÑAS VIVIENDO EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL
SÓLO 473 FAMILIAS PERCEPTORAS DE LA RMI

INFORME DE POBREZA 2025

4.2- DISTRIBUCIÓN DE RENTAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La brecha entre los niveles socioeconómicos más altos y más bajos es una realidad cada vez más visible y estructural. En la Comunidad de Madrid, esta situación se hace especialmente evidente al observar la distribución de la renta media entre municipios, donde las diferencias territoriales resultan notables.

Según los datos de la estadística de declarantes de IRPF por municipios de 2023 publicada por la Agencia Tributaria, algunos municipios del noroeste del área metropolitana de Madrid se sitúan entre los primeros puestos del ranking nacional por nivel de renta. Pozuelo de Alarcón encabeza la lista con una renta media bruta de 88.011€, seguido por Boadilla del Monte (70.869€) y Torrelodones (61.359€)

En el extremo opuesto, varios municipios del sureste de la región presentan niveles de renta significativamente inferiores a la media regional y nacional. Es el caso de Cenicientos, con una renta media bruta de apenas 21.669€ y una renta disponible media de 18.693€. Municipios como Estremera, Orusco de Tajuña, Tielmes o Fuentidueña de Tajo también figuran entre los últimos puestos, con rentas brutas en torno a los 24.000€ y rentas disponibles que rondan los 18.000€.

Estas cifras ponen de manifiesto una marcada desigualdad territorial dentro de la Comunidad de Madrid, y contribuyen a inflar la media de renta regional que se sitúa en 40.801€ de renta media bruta y 31.921€ de renta disponible media.

Comparativa de renta entre municipios de la Comunidad de Madrid (2023)

MUNICIPIO	Renta media bruta (€)	Renta media disponible (€)
Media Nacional	31.333 €	25.235 €
Media C. Madrid	40.801 €	31.921 €
Pozuelo de Alarcón	88.011 €	63.290 €
Boadilla del Monte	70.869 €	51.785 €
Torrelodones	61.359 €	45.741 €
Fuentidueña de Tajo	24.294 €	18.474 €
Tielmes	24.228 €	18.319 €
Orusco de Tajuña	23.607 €	18.346 €
Estremera	23.807 €	17.256 €
Cenicientos	21.669 €	18.693 €

Fuente: Agencia Tributaria

Elaboración: Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad CCOO Madrid

POZUELO DE ALARCÓN TIENE UNA RENTA MEDIA BRUTA QUE ES MÁS DEL 215% DE LA MEDIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CENICIENTOS, ESTREMERA U ORUSCO DE TAJUÑA TIENEN RENTAS MEDIAS BRUTAS QUE NO ALCANZAN EL 60% DE LA MEDIA REGIONAL

INFORME DE POBREZA 2025

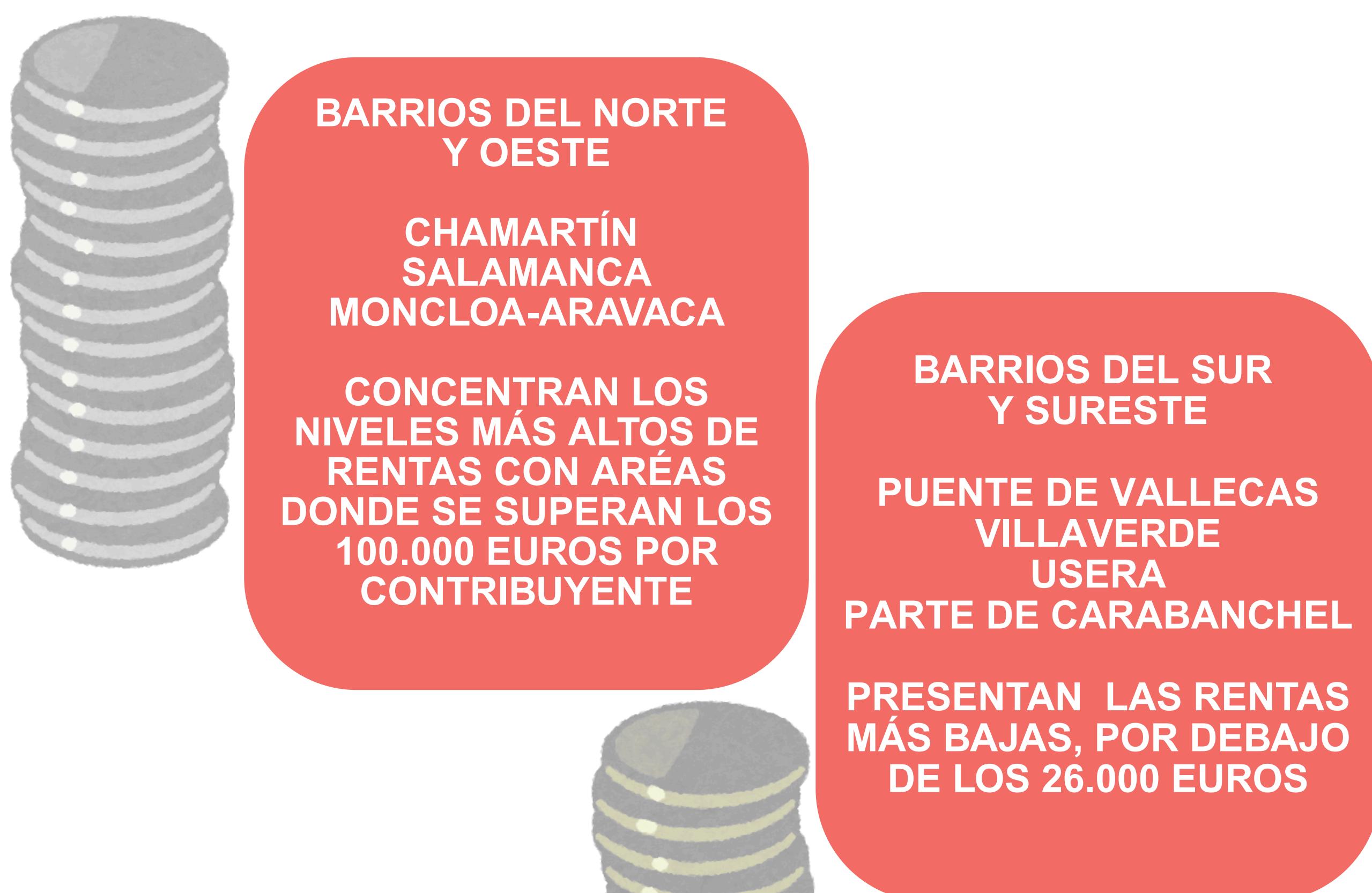
4.3- DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS ENTRE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

En el municipio de Madrid capital, la renta bruta media anual se sitúa en 43.643 euros, pero esta cifra esconde una importante brecha entre los barrios más acomodados y los más desfavorecidos.

La diferencia entre el barrio con mayor renta media, Aravaca (103.933 €), y el de menor renta, Entrevías-Puente de Vallecas (22.593 €), es de más de 81.000 euros al año. Esto significa que la renta en el barrio más rico es más de 4,6 veces superior a la del más pobre. Se trata de una diferencia abismal, que revela una concentración del ingreso en determinadas zonas de la ciudad, especialmente en los distritos del oeste y norte (Moncloa-Aravaca, Salamanca, Chamartín), frente a una clara vulnerabilidad en el sur y sureste (Puente de Vallecas, Villaverde, Usera, Carabanchel).

Además, los diez barrios con menor renta no alcanzan los 30.000 euros anuales, mientras que los cuatro más ricos superan ampliamente los 90.000 euros, lo que muestra una distribución extremadamente desigual de los ingresos.

En la ciudad conviven dos realidades claramente diferenciadas, marcadas por una profunda desigualdad territorial y socioeconómica que condiciona las oportunidades de las personas según el lugar en el que nacen o residen. Esta desigualdad incide de forma directa en la cohesión social, en la convivencia y en el desarrollo equilibrado de Madrid.



INFORME DE POBREZA 2025

4.4- MADRID: ALTA RENTA PER CAPITA, BAJA COHESIÓN SOCIAL

La Comunidad de Madrid registró en 2024 el PIB per cápita más elevado del país, alcanzando los 44.755 euros por habitante, seguida por el País Vasco (41.016 euros) y la Comunidad Foral de Navarra (39.076 euros). No obstante, pese a este alto nivel de riqueza, la tasa AROPE —indicador que mide el riesgo de pobreza o exclusión social— es significativamente más alta en Madrid que en estas comunidades.

Este contraste evidencia que un mayor PIB per cápita no garantiza la cohesión social ni una distribución equitativa de la riqueza. En el caso de la Comunidad de Madrid, el crecimiento económico y la generación de riqueza no se están traduciendo en una redistribución efectiva, lo que contribuye a consolidar una sociedad caracterizada por profundas desigualdades económicas, sociales y territoriales.

Según el Índice de Valoración del Desarrollo de los Servicios Sociales (DEC 2024), elaborado por la Asociación de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, la Comunidad de Madrid vuelve a situarse entre las regiones con peor desempeño, junto con Murcia y Cantabria, obteniendo la calificación de “irrelevante”. Este resultado refleja una insuficiente cobertura, un bajo esfuerzo económico y limitados derechos efectivos para la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

El informe indica, además, que en 2023 la Comunidad de Madrid redujo su gasto en servicios sociales un 1,9% respecto a 2022, alcanzando el menor gasto por habitante del país (405,3 €), por debajo de la media estatal (548,1€) muy lejos de los 713,7€ de Extremadura y los 1.203 € del País Vasco.

Por su parte, el Informe 2025 “Diagnóstico y Perspectivas de CCOO de Madrid ante los Presupuestos de la Comunidad de Madrid” señala que la administración regional destinó en 2023 únicamente el 0,86% de su PIB a Servicios Sociales y Promoción Social, muy por debajo de la media nacional del 1,30%.

En conjunto, estos datos evidencian que la Comunidad de Madrid invierte significativamente menos en servicios sociales que el promedio del conjunto del Estado, tanto en términos absolutos como relativos. Este menor esfuerzo inversor limita la capacidad de respuesta del sistema público ante situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social, constituyendo un factor adicional de riesgo y debilitamiento del sistema público de protección social.

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	PIB PER CÁPITA EN €. Año 2024	TASA AROPE 2024
Madrid	44.755€	20,90%
País Vasco	41.016€	14,80%
Navarra	39.076€	18,30%
Cataluña	37.426€	20,50%
Aragón	36.446€	21,00%
Islas Baleares	36.011€	16,20%
La Rioja	34.475€	22,60%
Castilla y León	31.149€	24,00%
Galicia	30.105€	18,80%
Cantabria	29.791€	22,20%
Asturias	29.658€	20,90%
Comunidad Valenciana	27.611€	29,90%
Castilla La Mancha	26.588€	34,20%
Murcia	26.572€	32,40%
Canarias	25.925€	31,20%
Extremadura	25.227€	32,40%
Andalucía	24.566€	35,60%
Ceuta	23.228€	42,20%
Melilla	21.128€	44,50%
España	32.633€	25,80%

Fuente: INE

Elaboración: Secretaría de Políticas sociales y Diversidad CCOO Madrid

LA BAJA INVERSIÓN DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN SERVICIOS SOCIALES, REFUERZA EL AUMENTO DE LA POBREZA EN LA REGIÓN

5- IMPACTO DE LAS POLITICAS SOCIALES EN LA POBREZA DE LA REGIÓN

Las políticas actuales en la Comunidad de Madrid no logran frenar el avance de la pobreza ni reducir las desigualdades. Los mecanismos de protección social no han logrado adaptarse a las necesidades reales de la población. Sus cuantías, en muchos casos, resultan insuficientes, manteniendo a las personas beneficiarias por debajo del umbral de pobreza y sin una salida efectiva de la exclusión.

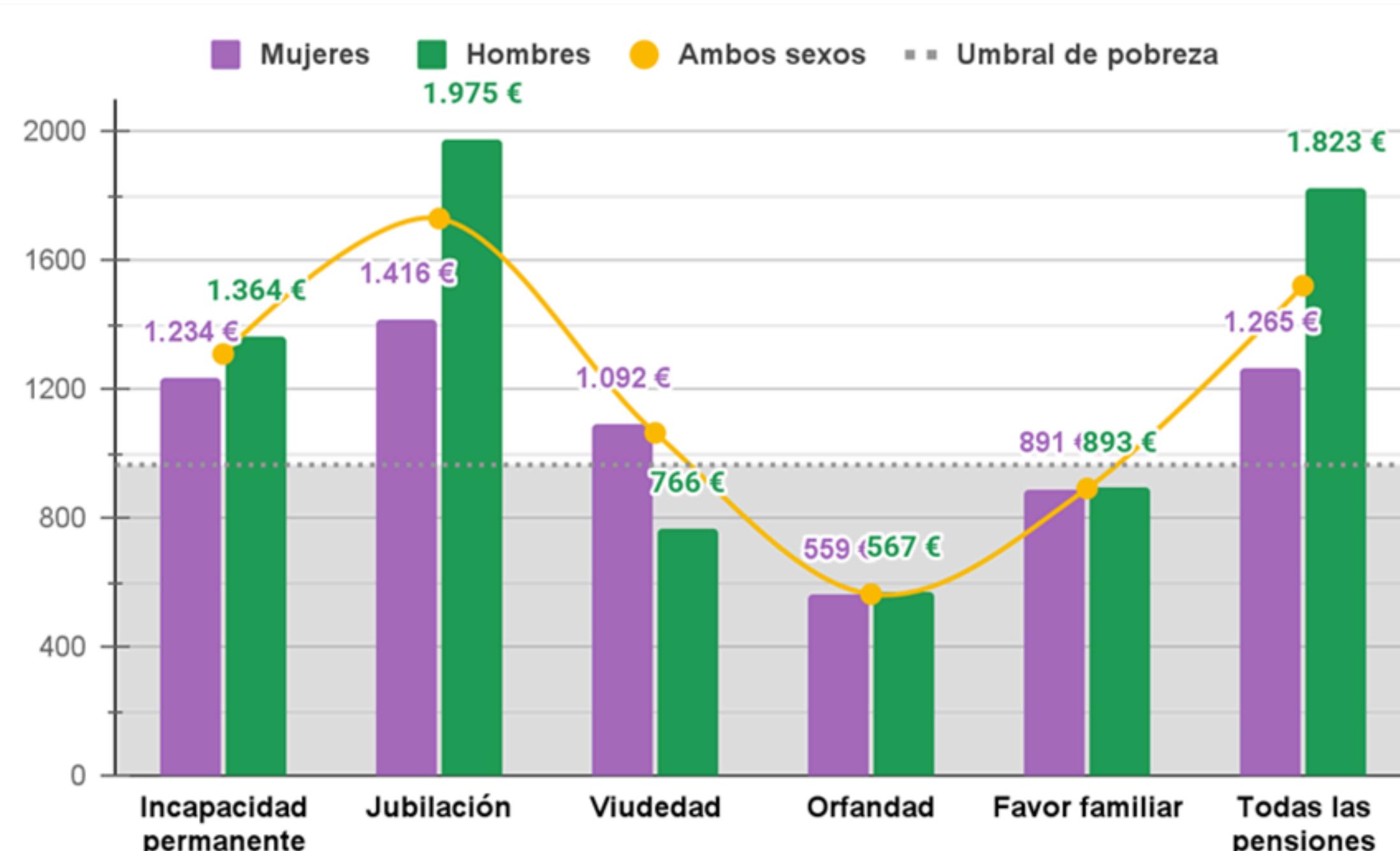
Vivir en un Estado social y de derecho significa contar con un sistema que protege tanto los derechos legales como el bienestar social, y que dispone de mecanismos efectivos para garantizar la protección y el apoyo a todas las personas. En este marco, corresponde a las administraciones públicas, incluidas la autonómica y la local, diseñar y ejecutar políticas y estrategias integrales que aborden las causas estructurales y crónicas de la pobreza, así como promover la mejora sostenida de la calidad de vida de la ciudadanía madrileña.

5.1- PENSIONES

El análisis de las pensiones medias por clase de pensión y sexo evidencia que una parte significativa de las pensiones (especialmente las de orfandad, viudedad y en favor de familiares) se sitúan por debajo del umbral de pobreza o muy cerca de él, lo que impide garantizar una vida digna a muchas personas beneficiarias.

Persisten fuertes desigualdades de género. Las mujeres reciben sistemáticamente pensiones más bajas, reflejo de una brecha laboral no corregida por el sistema. En lugar de actuar como mecanismo redistributivo, el sistema actual reproduce e incluso amplifica las desigualdades previas, dejando sin una protección real a los grupos más vulnerables.

**PENSIÓN MEDIA POR CLASE DE PENSIÓN Y SEXO
EN LA COMUNIDAD DE MADRID, AGOSTO 2025**



Fuente: Estadística de pensiones del Instituto Nacional de la Seguridad Social

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO Madrid

5.2- PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

Las prestaciones por desempleo son actualmente el principal pilar del sistema de protección ante la pérdida de ingresos laborales. Sin embargo, sus cuantías apenas superan el umbral de pobreza (965€/mes), lo que reduce su capacidad para asegurar unas condiciones de vida adecuadas durante el periodo de desempleo.

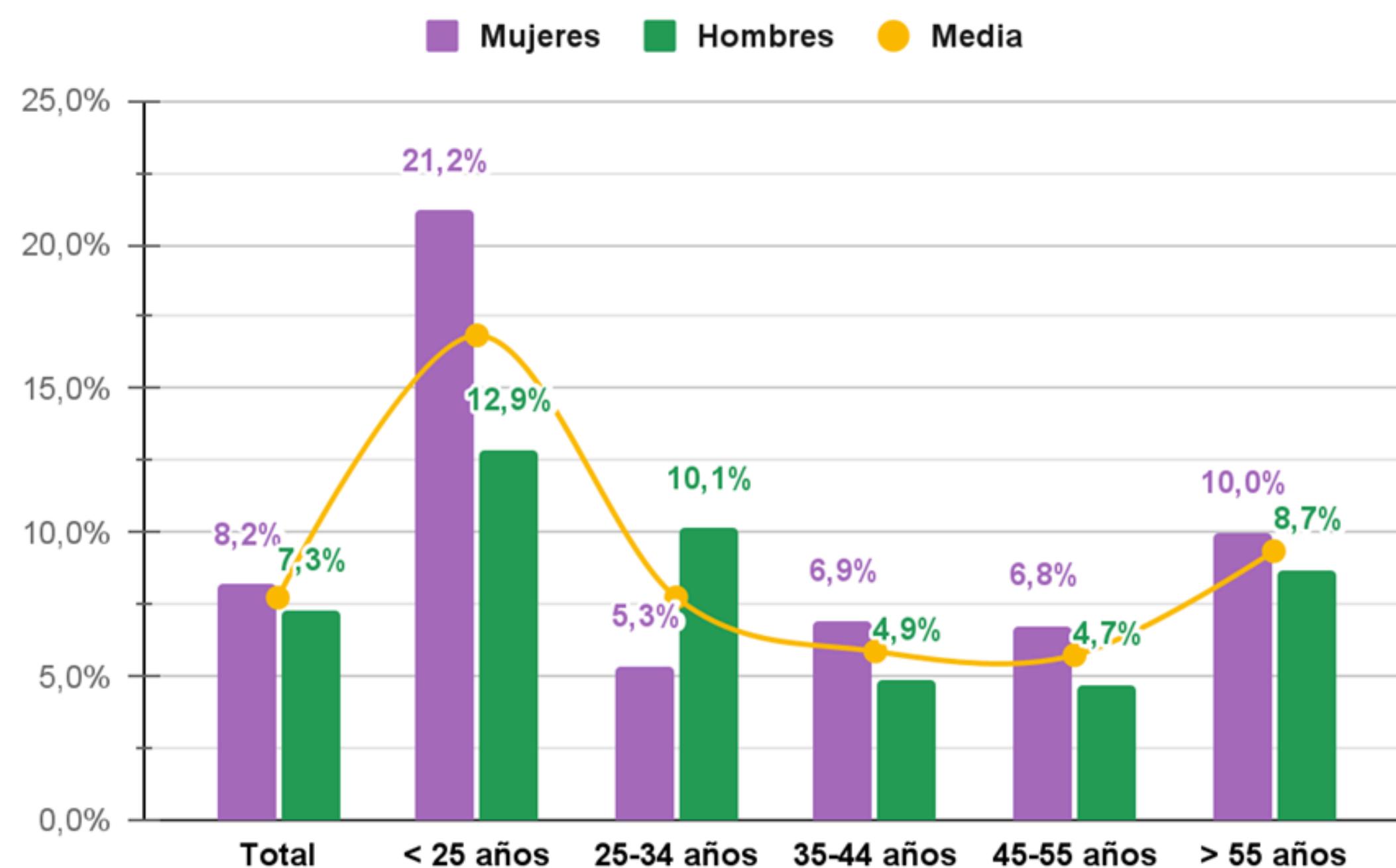
Los datos de la EPA del segundo trimestre de 2025 registraban un descenso del número total de personas desempleadas respecto al tramo final de 2024, pero el dato negativo se encuentra en el volumen de personas desempleadas sin prestación, que sigue siendo muy elevado (41,8%).

Factores como la disminución de la cuantía media de la prestación (-3,6%) y las dificultades para acceder a estas prestaciones, especialmente para quienes no cumplen los requisitos o han agotado el derecho, tiene como consecuencia que la mayor desprotección recae precisamente sobre quienes enfrentan más dificultades para mantener trayectorias laborales estables, lo que aumenta su vulnerabilidad e incrementa el riesgo de pobreza y exclusión social.

El desempleo en la Comunidad de Madrid presenta notables diferencias según la edad y el sexo. En cuanto a la edad, las personas menores de 25 años registran la tasa de paro más elevada, lo que refleja las dificultades de acceso al mercado laboral en las primeras etapas de la vida profesional. Lo mismo ocurre en la última etapa laboral a partir de los 55 años pero en este caso el edadismo es uno de los factores que más influye.

Respecto al sexo, las mujeres continúan encabezando las tasas de paro más altas en casi todos los grupos de edad. Además, son las más afectadas por el desempleo de larga duración, lo que incrementa su vulnerabilidad y el riesgo de exclusión social.

**TASA DE PARO POR GRUPO DE EDAD Y SEXO
EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2025**



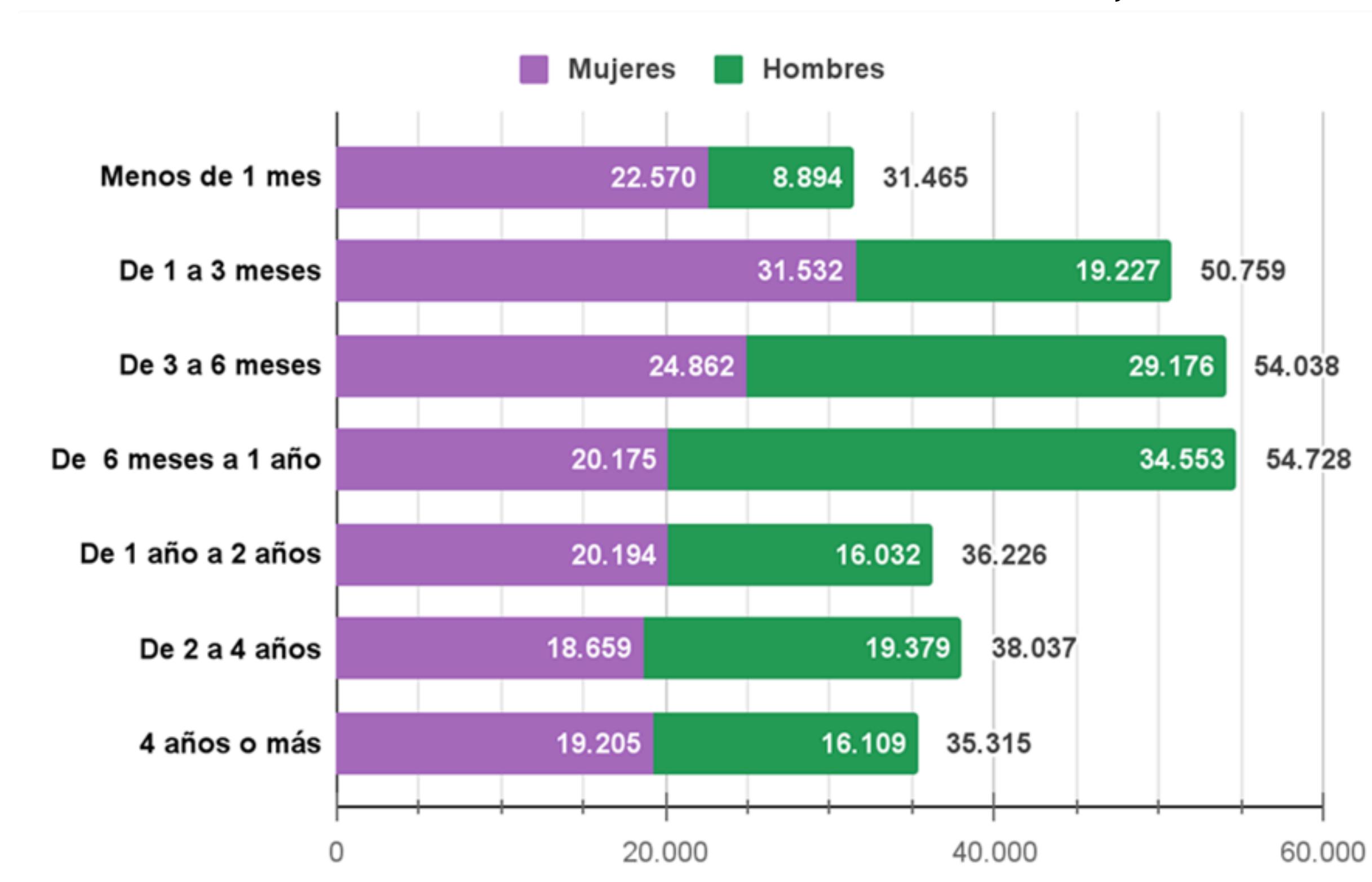
Fuente: Encuesta Población activa INE

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO Madrid

INFORME DE POBREZA 2025

El análisis del desempleo en la Comunidad de Madrid en el segundo trimestre de 2025 muestra que las mujeres son mayoría en el paro de muy corta duración y también en el de larga duración, mientras que los hombres predominan entre quienes llevan de 6 meses a 1 año buscando empleo. Esta tendencia revela que el desempleo prolongado afecta más a las mujeres, debido a factores como la edad, las cargas familiares y la falta de flexibilidad laboral, lo que incrementa su vulnerabilidad social y económica.

PERSONAS PARADAS POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y SEXO EN LA COMUNIDAD DE MADRID, 2025



Fuente: Encuesta Población Activa INE

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO Madrid

Las prestaciones por desempleo cumplen una función esencial al proporcionar a las personas un margen de tiempo y recursos económicos para buscar un nuevo empleo, acceder a formación o reorganizar su trayectoria laboral. No obstante, quienes más necesitan esta red de apoyo son, con frecuencia, quienes quedan fuera del sistema de protección.

Una vez agotada la prestación contributiva, muchas personas se ven sin cobertura o solo acceden a subsidios asistenciales de escasa cuantía, e incluso en algunos casos, a ningún tipo de ayuda. Esta pérdida de ingresos regulares incrementa directamente el riesgo de pobreza y exclusión social, al dificultar el acceso a recursos esenciales como la formación, el transporte o la conciliación, obstaculizando su reinserción en el mercado laboral.

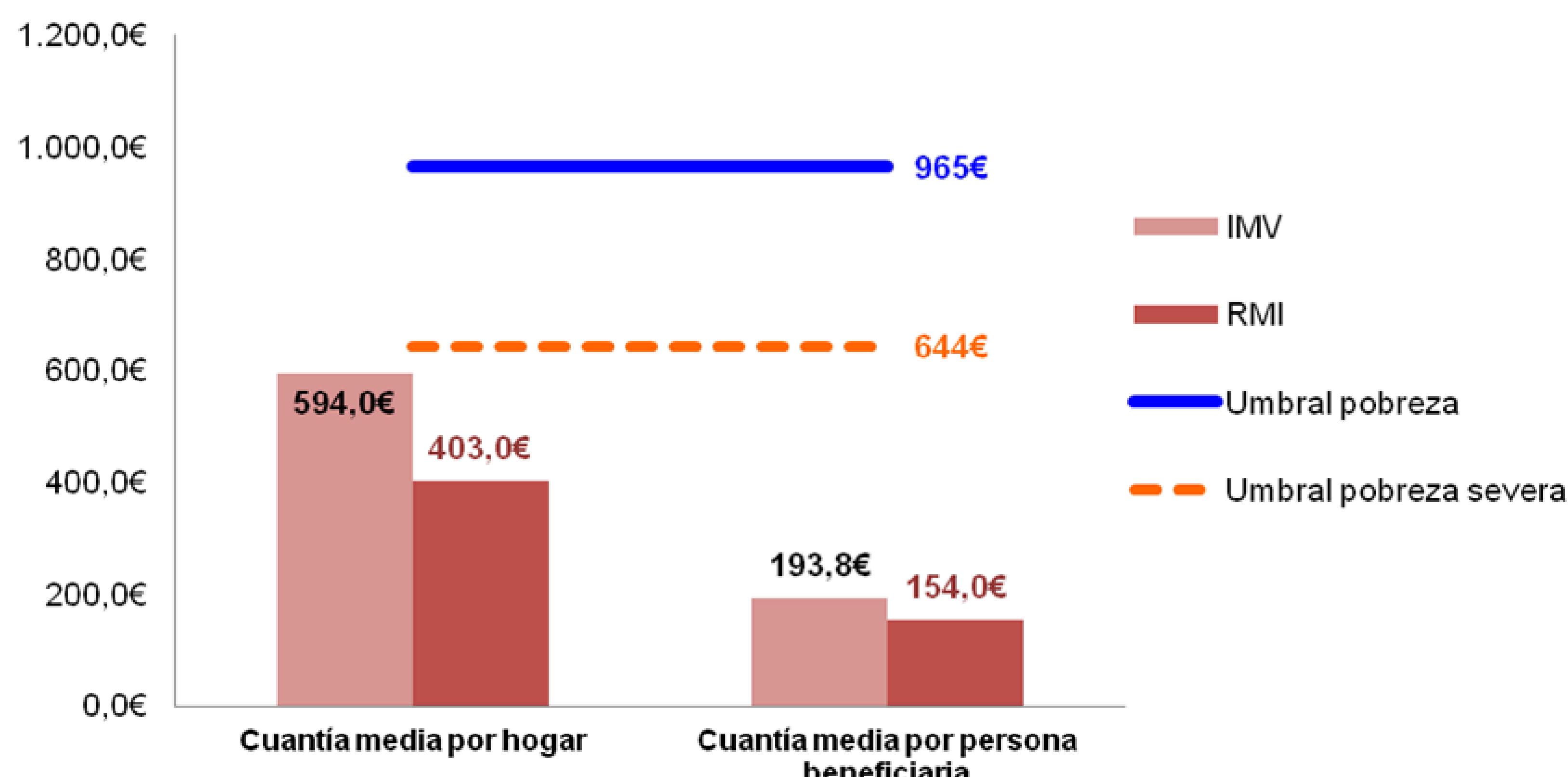
5.3- PARAGUAS SOCIAL: RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN (RMI) E INGRESO MÍNIMO VITAL (IMV)

La Renta Mínima de Inserción (RMI) y el Ingreso Mínimo Vital (IMV) son las principales prestaciones económicas dirigidas a combatir el riesgo de pobreza y exclusión social, proporcionando un ingreso básico que debería garantizar la cobertura de necesidades esenciales y facilitar la inclusión social y laboral.

Sin embargo, estos mecanismos de protección están lejos de cumplir con ese objetivo. Ambas prestaciones se sitúan muy por debajo de los niveles mínimos necesarios para una vida digna y, lo que es más grave, ni siquiera alcanzan el umbral de pobreza severa, fijado en 644 euros mensuales. Esta realidad evidencia que no constituyen una red de seguridad económica suficiente, y que su capacidad para prevenir o revertir situaciones de exclusión es claramente insuficiente.

Los datos de 2024 confirman que la Renta Mínima de Inserción mantiene un perfil de titularidad claramente feminizado y concentrado en los tramos de mayor edad. Más del 67,5% de las personas titulares son mujeres, y más del 80% superan los 36 años, concentrándose especialmente en el grupo de 56 a 65 años (449 titulares, de los cuales 276 son mujeres).

CUANTÍA MEDIA MENSUAL POR HOGAR Y POR PERSONA BENEFICIARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID RESPECTO AL UMBRAL DE LA POBREZA



Fuente: Balance RMI 2024. Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales

Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

(Nota: cuantía media por hogar y por persona del IMV del mes de septiembre de 2025 y cuantía media por hogar y por persona de la RMI 2024)

5.3.1- MAPA DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN (RMI) EN MADRID

La pobreza en Madrid tiene una fuerte dimensión territorial. En los distritos del sur y este de la ciudad de Madrid se concentran el mayor número de familia perceptoras de la RMI: Puente de Vallecas destaca con el 23,7% del total de familias perceptoras, seguido por Carabanchel (12,6%), Usera (9,3%), Villaverde (9,1%) y Villa de Vallecas (6,5%). Estos cinco distritos del sur y sureste concentran más del 60% de todas las familias perceptoras de la RMI en Madrid.

Analizando los datos de los municipios de la Comunidad de Madrid los del sur metropolitano (Parla, Fuenlabrada, Móstoles, Getafe, Leganés y Alcorcón) concentran la mayor parte de las personas perceptoras. En conjunto, estos seis municipios superan más del 50% del total de familias perceptoras.

El mapa confirma la desigualdad estructural y la persistencia de una fractura social y económica en Madrid. Esta desigualdad geográfica refleja una distribución desigual de servicios, oportunidades y empleo y concentra factores de vulnerabilidad (baja cualificación, precariedad laboral, inmigración, dificultad de acceso a la vivienda...)



5.3.2- EL IMPACTO DEL INGRESO MÍNIMO VITAL EN MADRID

El Ingreso Mínimo Vital se plantea como una herramienta fundamental para combatir la pobreza estructural y reducir las brechas de desigualdad. Esta prestación económica, de ámbito estatal, tiene como propósito garantizar un nivel mínimo de ingresos a las personas y hogares en situación de vulnerabilidad, estableciendo un umbral homogéneo en todo el territorio nacional.

Aunque la prestación garantiza un ingreso mínimo, su cuantía resulta insuficiente para afrontar el alto coste de vida en la región. Las madrileñas y madrileños en riesgo de pobreza tendrían la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida mediante la complementariedad de la Renta Mínima de Inserción. Sin embargo la voluntad del Gobierno de Madrid es la de avanzar en la eliminación de la RMI, argumentando que se trata de una ayuda subsidiaria del Ingreso Mínimo Vital, permitiendo, de este modo, que la ciudadanía madrileña más vulnerable perpetúe su precariedad.

EVOLUCIÓN IMV COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones

Elaboración Gabinete de Estudios y Secretaría de Políticas Sociales y Diversidad de CCOO de Madrid

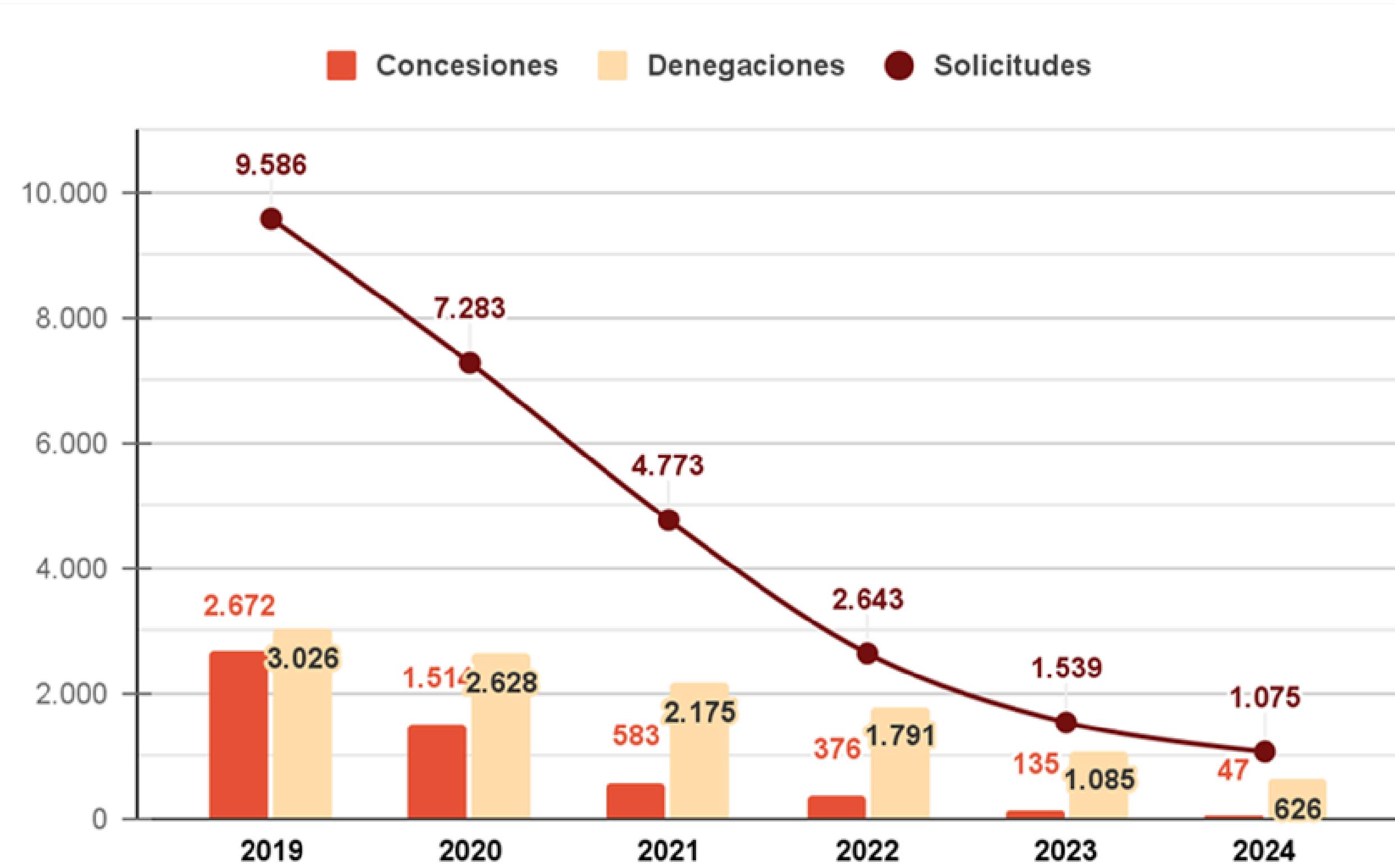
5.3.3- EL DESMANTELAMIENTO DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La Renta Mínima de Inserción (RMI) fue concebida como un derecho subjetivo y representó en su momento un avance significativo en materia de protección social en la región. Su finalidad era doble: garantizar unos ingresos mínimos a quienes no podían acceder a otras prestaciones y facilitar su incorporación progresiva al mercado laboral mediante itinerarios de inserción.

En la práctica, en Madrid esta ley ha sido profundamente desvirtuada por la gestión autonómica. La RMI ha sufrido un proceso de debilitamiento continuo, marcado por trabas burocráticas, recortes encubiertos y una narrativa que ha contribuido a estigmatizar a sus beneficiarios. A ello se suma la aparición del Ingreso Mínimo Vital (IMV), que el gobierno autonómico de Madrid ha utilizado como argumento para justificar el abandono progresivo de esta renta autonómica, pese a que deberían funcionar de manera complementaria y así adaptarse a las necesidades reales de la población.

Como consecuencia, la RMI se encuentra en mínimos históricos, tanto en cobertura como en reconocimiento institucional. Desde 2019 hasta agosto de 2025, la Comunidad de Madrid ha dejado sin gastar más de 260 millones de euros, destinados a esta prestación y que estaban presupuestados. De este modo, la Comunidad de Madrid abandona el propósito original de la RMI de actuar como una red de seguridad eficaz para las personas más vulnerables de la Comunidad de Madrid.

EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE RMI Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS (CONCESIÓN O DENEGACIÓN) EN LA COMUNIDAD DE MADRID, 2019-2024



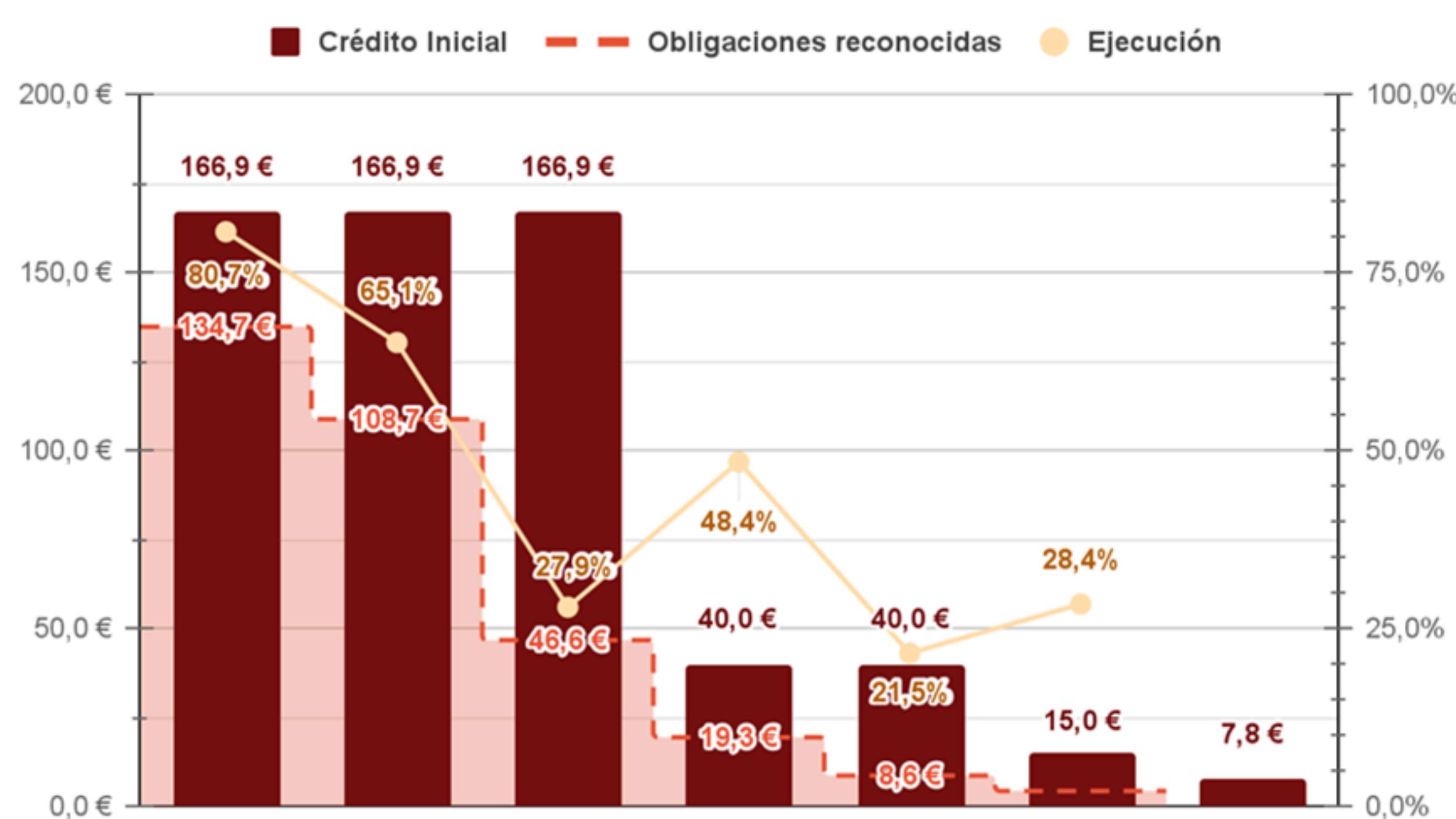
Fuente: Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales
Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

INFORME DE POBREZA 2025

5.3.4- PRESUPUESTO EN CAIDA LIBRE: LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN BAJO MÍNIMOS

Cada año la Comunidad de Madrid planifica un presupuesto inicial para esta prestación, que sistemáticamente se modifica para reducirlo, y a pesar de ello, no se ejecuta al 100% ningún año. Entre 2019 y 2025, la inversión final en la Renta Mínima de Inserción (RMI) se ha desplomado en más de un 99%, pasando de 134,6 millones a apenas 0,89 millones de euros. Este recorte extremo no ha sido compensado con un refuerzo paralelo del sistema público de servicios sociales ni con nuevas políticas de apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad, lo que evidencia sin ninguna duda un abandono institucional progresivo de esta herramienta clave de protección.

Evolución de la inversión anual de la Comunidad de Madrid en RMI



Fuente: Consejería Familia, Juventud y Asuntos Sociales
Elaboración: Gabinete de Estudios de CCOO de Madrid

Esta reducción extrema tiene consecuencias directas sobre la población más expuesta a la pobreza y la exclusión. Al desmantelarse progresivamente una de las pocas prestaciones orientadas a garantizar ingresos mínimos, miles de personas han quedado sin red de protección suficiente.

Del 1,4 millones de personas en riesgo de pobreza(1.464.937) en la Comunidad solo 473 familias (unas 1.239 personas) son beneficiarias de RMI durante los ocho primeros meses de 2025. De estas un 70,5% son mujeres y un 85,6% son de nacionalidad española.

EN MADRID HAY 1,4 MILLONES DE PERSONAS
EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL

SÓLO 473 FAMILIAS HAN PERIBIDO LA RMI DE ENERO A AGOSTO DE 2025

6- LA DIMENSIÓN REAL DE LA POBREZA EN MADRID

El riesgo de pobreza no solo se ha cronificado entre quienes lo padecen, sino que en 2024 la **POBREZA REPUNTA** en la Comunidad de Madrid, y salir de esa situación resulta extremadamente difícil cuando desde el nacimiento se heredan estas condiciones de vida. La desigualdad social genera una brecha que afecta directamente a la cohesión social, la convivencia y el desarrollo equilibrado de la región.

Este informe desvela como impacta la pobreza en Madrid y estas son algunas de las CLAVES:

- **1.464.937 madrileñas y madrileños** están en riesgo de pobreza o exclusión social. Un 7,7% más Tasa Arope (20,9%) que en 2023, 131.788 personas
- **1.141.323** personas mayores de 16 años viven en riesgo de pobreza o exclusión social en Madrid. **El 55,5% son mujeres**
- **322.532 niños y niñas viven en riesgo de pobreza o exclusión social en la CM.** En 2024 Tasa Arope 31,2% frente a 25,7% de 2023. 54.953 niñas y niños más en un año
- En la CM hay 303.887 personas trabajadoras pobres
- El 42% de los hogares tienen dificultad para llegar a fin de mes
- El gasto en vivienda es, por encima de la alimentación, el principal gasto de los hogares madrileños. La hipoteca consume el 40% del ingreso salarial medio y el precio del alquiler se ha duplicado en la última década. La vivienda es la principal causa del sinhogarismo.
- Las cuantías medias actuales de la Renta Mínima de Inserción (RMI) y de Ingreso Mínimo Vital (IMV) están por debajo del umbral de pobreza severa.
- La RMI al borde de la extinción. El Gobierno de la CM reduce a 1,6M€ el presupuesto para la RMI en 2025 y son ya más de 260M€ desde 2019 los que se han presupuestado y no gastado. En 2024 1.416 familias la percibieron, solo 473 hasta agosto de 2025.
- 6.125M€ al año en rebajas, deducciones y reducciones de distintos tipos fiscales. Casi 5.000 millones solo en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones

7- PARA CCOO MADRID ES IMPRESCINDIBLE Y URGENTE

- Una fiscalidad justa y progresiva que garantice que los que más tienen aporten más, eliminando las bonificaciones, elusiones, exenciones y regalos fiscales a las personas más ricas de la región.
- Políticas sociales activas que fomenten la igualdad de oportunidades, garanticen recursos y refuerzen la protección social con ayudas dirigidas a la cobertura de las necesidades básicas de las personas y las familias.
- Promover cambios en las políticas de empleo que faciliten el acceso al mercado laboral y reforzar la negociación colectiva para mejorar las condiciones laborales y salariales
- Se aplique la Ley por el Derecho a la Vivienda. Se cree un parque de viviendas público y suficiente, con regulación del mercado de alquiler. En la concesión de ayudas para vivienda protegida se priorice a los colectivos en situación de vulnerabilidad habitacional.
- Gratuidad de los comedores en colegios e institutos públicos.
- Aumentar las plazas de Formación Profesional en Centros Públicos
- Implementar políticas públicas específicas dirigidas a la infancia en riesgo de pobreza o exclusión social para garantizar la cobertura de todas sus necesidades básicas.
- Regular la complementariedad de la RMI con el IMV. Recuperar su presupuesto y aumentarlo para que garantice unos ingresos dignos acordes con la carestía de la vida en la CM.
- Desarrollar políticas públicas con perspectiva de género encaminadas a eliminar las desigualdades estructurales de las mujeres en Madrid.
- Revertir la gestión privada de los recursos sociales.
- Aumentar la red de titularidad pública de recursos residenciales para personas mayores y personas con discapacidad, gestionadas directamente por la CM.
- Elaborar un Plan de actuación para el sinhogarismo consistente en asegurar recursos habitacionales dignos y recursos sociales y sanitarios, así como proyectos de inserción educativa y laboral, para las personas que sufren la situación más extrema de la pobreza.

EL DISCURSO DEL PARTIDO POPULAR QUE NIEGA LA POBREZA EN LA REGIÓN NO ES INOCUO; SI NO HAY POBREZA, SON INNECESARIAS POLÍTICAS SOCIALES PARA AYUDAR A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. CUANDO SE INSISTE EN ATRIBUIR EL ÉXITO ÚNICAMENTE AL MÉRITO Y AL ESFUERZO INDIVIDUAL LO ÚNICO QUE SE PRETENDE ES ELUDIR LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE GARANTIZAR LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS MADRILEÑOS Y MADRILEÑAS.

NO PODEMOS FINALIZAR ESTE INFORME SIN VOLVER A HACER UN LLAMAMIENTO AL GOBIERNO REGIONAL PARA QUE RESTABLEZCA DE INMEDIATO EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA CAÑADA REAL GALIANA. TRAS CINCO LARGOS Y DUROS AÑOS, MÁS DE 6.000 PERSONAS, ENTRE ELLAS 2.370 NIÑAS Y NIÑOS SIGUEN VIVIENDO SIN ACCESO A LA LUZ.